

haberla hurtado, o oculto. **Occultari**, *abdi.*
OCURRERSE EL DIA, *F.* Amblarse el cielo por la interposición de las nebulas, que estando bajas y bien gruesas, embotazan la luz y rayos del sol, por lo qual se dice tambien que el sol se **obscurece**. *Nubibus obdaci, vel obfici.*
OCURRERSE LA VISTA, *F.* Turbarsse, o minararse por algun accidente o enfermedad. *Caligare.*
OBSCURECIMIENTO, *s. m.* El acto de **obscurecerse**.
OBSCURIDAD, *s. f.* Lobreguez, falta de luz y claridad, para percibir las cosas. **Obscuritas**, *obscuritas*. Denidad y espesura muy sombría; como suele encontrarse en algunos bosques cerrados y altos. *Opacitas, densitas.*
OBSCURIDAD, *met.* La humildad y baxeza de que procede alguna cosa, especialmente hablando de los linages. *Ignobilitas.*
OBSCURIDAD, *met.* Falta de luz y conocimiento en el alma, o en las potencias intelectuales. *Obscuritas.*
OBSCURIDAD, *met.* La confusión del estilo, ó falta de explicación en lo que se escribe, ó habla. *Obscuritas, confusio.*
OBSCURIDAD, *met.* La dificultad del sentido, ó inteligencia de lo que se dice, ó se propone la todo y lo que se manda, y impone y ordena. *Ad obscurantem viridem cager.*
OBSEQUIO, *s. m.* El honor, y el respeto que se presta, o por el artificio, ó ingeniosidad del que propone, como se ve en las entremeses. *Obscuritas, caligo.*
OBSCURISMO, *MA.* adj. sup. de obscuro. *Valde obscurus.*
OBSCURO, *RA.* adj. Lo que carece de luz, ó claridad. *Obscurus.*
OBSCURO, *met.* No conocido, ó que procede de un principio bajo y humilde, lo que es comunmente se aplica a los linages. *Ignobilitas, ignotus, obscurus.*
OBSCURO, *met.* Confuso, dificultoso, profundo y de ardua inteligencia; como suelen ser muchos textos, sentencias, y pareos y discursos de algunos autores. *Inarticulabilis, enigmatis, arcanaus.*
OBSCURO, *met.* El que se explica confusamente y sin claridad. *Confusum, obscurum.*
OBSCURO, *Pint.* Aquella parte donde no toca la luz. *Obscurus.*
OBSCURO, *Sec.* se aplica al color que cañilla á ser negro. *Subniger.*
OBSCURO, *Sec.* se dice también de lo que apenas se ve, ó distingue. *Indistinguitibilis.*
OBSCURO, *Sec.* se dice del color que en la diversidad de los coloridos está mascarado, ó tiene alguna parte mas de tinte, como: castaño obscuro, verde obscuro, azul obscuro. *Obscurus, sordidus, austerus.*
OBSCURO MAYOR, *Pint.* Se dice de lo que está apretado, y cargado de color obscuro. *Obscurus plenus.*
ANDAR A OBSCURAR, ó **A ESCURAS**, *F. met.* que en lo mortal se aplica al que procede sin principios, ó conocimiento de lo que trata, ó manejar. *Ceco modo procedere.*
ANDAR OBSCURO EL CABALLO, *F.* Cubrir en parte la línea del buello de una mano con el de la otra. *Bruta interdum brachia decutere.*
ESTAR, ó HACER OBSCURO, *F.* que se dice quando las nebulas tienen falta de luz, por estar muy nubado el cielo, y no se pueden ver los objetos. *Noctem caliginosam esse, tenebris involvi.*
OBSERVENTE, *adj.* Obediente, tendido, sumisivo. *Obsequens.*
OBSERVANTISIMO, *MA.* adj. sup. de **observante**. *Obsequiosissimus.*
OBSERVANTIA, *DA.* p. p. de **observar**.
OBSERVANTE, *p. a.* de **observar**. El que corteja, sirve y procura agradar. *Obsequium prestante.*
OBSERVIAR, *v. a.* Cortejar, servir, obedecer, ó dar gusto a alguna persona, que por lo regular es superior. *Obsequia prestante, obsequium prosequi.*
OBSERVAS, *s. f. p. ant.* Lo mismo que **observas**.
OBSEVAS, *ant.* Canto fúnebre en alabanza, ó memoria de algun difunto.
OBSEQUIO, *s. m.* Oficio reverente para servir, ó contentar a alguna persona. *Obsequium.*
OBSERVOSAMENTE, *adv.* *m.* Con reverencia, cortejo y acatamiento. *Obsequios, reverenter, obsequiosus.*
OBSERVOSAMENTE, *adv.* *m.* Con reverencia, cortejo y acatamiento. *Obsequios, reverenter, obsequiosus.*
OBSERVOSAMENTE, *adv.* *m.* Con reverencia, cortejo y acatamiento. *Obsequios, reverenter, obsequiosus.*
OBSERVOSAMENTE, *adv.* *m.* Con reverencia, cortejo y acatamiento. *Obsequios, reverenter, obsequiosus.*
OBSERVACION, *s. f.* La acción de **observar**.

Tómase también por la misma cosa **observada**. *Observatio.*
OBSEVACION, *s. f.* Cumplimiento de alguna orden, ley, ó precepto. *Observantia, observatio.*
OBSERVADOR, *DA.* p. p. de **observar**.
OBSERVADOR, *RA.* s. m. y *f.* El que atentamente repara y nota todo lo que ve y oye, para hacer juicio y conjetura de todo, ó para otros fines. *Speculator, observator.*
OBSERVADOR, El que observa, cumple y guarda las reglas, leyes, ó constituciones a que está obligado. *Observator.*
OBSERVADOR, *s. m.* El astrónomo que por medio de instrumentos y arte, observa los movimientos de los astros. *Astrorum speculator.*
OBSERVANCIA, *s. f.* Reverencia, honor, acatamiento que hacemos a los mayores, y a las personas superiores y constituidas en dignidad. *Observantia.*
OBSERVANCIA, El cumplimiento exacto y puntual de lo que se manda ejecutar, como ley, religión, estatuto, ó regla. *Observantia, obedientia.*
OBSERVANCIA, Se llama en algunas ordenes religiosas el estado antiguo de ellas, á distinción de la reforma. *Religiosa observantia.*
OBSERVANCIA, *f.* La acción de obtener; y así se dice: la **OBTENCION** de un beneficio, ó prebenda. *Obtinio.*
OBTENER, *v. a.* Alcanzar, conseguir y lograr alguna cosa que se merece, ó solicita y pretende. *Constigi.*
OBTENER, Tener, conservar y mantener. *Habere.*
OBTENER, *DA.* p. p. de **obtener**.
OBTENTOR, *s. m.* El que de la cancelaria para significar los beneficios, curatos, préstamos, ó congias, &c. que son congrua de los eclesiasticos; y así vale lo mismo que renta eclesiástica. *Obtinitor.*
OBTENTACION, *s. f. p. us.* Protesta, ó amenaza que se hace a alguno, conjuerando con razones y otros motivos, que le persuaden y conbenzan á ejecutar lo que se le ordena. *Obtinatio.*
OBTUSÁNGULO, *adj. Geom.* que se aplica al triángulo que tiene un ángulo obtuso. *Obtusangulus.*
OBTUSO, *SA.* adj. Lo que está sin punta. *Obtusus.*
OBVISO, *Geom. V. ANGULO.*
OBVIVIR, *s. m.* Instrumento músico de boca. *Obvivi.*
OBUV, El músico que tafe el instrumento de este nombre.
OBUVENCIÓN, *s. f.* Provecho casual, ó que sobreviene al principal título de alguna cosa. *Obvencio.*
OBVIADOR, *DA.* p. p. de **obviar**.
OBVIAR, *v. a.* Evitar, huir, apartar y quitar de medio lo que puede ser contrario, ó tener inconvenientes. *Occurrere, vitare.*
OBVIAR, *v. n.* Obstar, evitar, oponerse.
OBVIO, *VIA.* adj. Lo que se encuentra, ó pone delante de los ojos. *Obvius.*
OBJECTO, *TA.* adj. ant. Interpuesto, intermedio, y puesto delante. *Obiectus.*
OBJECTO, *s. m. p. us.* Lo mismo que **objecion**, ó **REPÚBLICA**.

mo. *Obtinatio, pertinaciter.*
OBSTINADISIMO, *MA.* adj. sup. de **obstinado**. *Valde pertinax, durissimus.*
OBSTINADO, *DA.* p. p. de **obstinarse**.
OBSTINADO, también como substantivo. *Bombex foliolis duplicitis siliis contentis.*
OCALEAR, *v. n.* Hacer los fusanos los capullos ocules.
OCCASION, *s. f.* Oportunidad, ó comodidad de tiempo, ó lugar, que como acaso se ofrece para ejecutar alguna cosa. *Occasio.*
OCCASION, *s. m.* motivo por que se hace alguna cosa. *Causa, occasio, occasus.*
OCCASION, *PELIGRO*, ó riesgo. *Periculum, discrimen.*
OCCASION, Tiempo oportuno, season y coyuntura. *Tempus, opportunitas, occasio.*
OCCASION, *ant.* Defecto, ó vicio corporal.
OCCASION PROXIMA, Llamen los teólogos moralistas aquella en que puesto alguno voluntariamente, siempre, y así siempre, cae en la culpa, por lo que al induce grave obligación en conciencia de evitarla. *Occasio proxima.*
OCCASION REMOTA, Llamen los moralistas la contradistinta á la proxima, que de suyo no induce pecado, por lo que no hay obligación grave de evitarla. *Occasio remota.*
ANTA LA OCCASION POR LA MELENA, ó **POR LOS NEBLINOS**, *f. em.* Usar á su tiempo de la oportunidad que se ofrece delante para hacer, ó intentar alguna cosa, de que resulta provecho y utilidad, y de la omisión mucho daño. *Occasionem arreptare.*
LA OCCASION HACE AL LADRON, *ref. V. LADRON.*
**NO PUEDE OCASION F. Estar atento y vigilante para aprovechar de todas las circunstancias y oportunidades que pueden ofrecerse, favorables para el objeto de lo que se desea. *Occasionem arreptare, tempore, vel opportunitate frui.*
TENER EN OCCASION, *F.* Poner á punto en riesgo, ó peligro, ó provocar, é incitarle á él. *In aliquo scilicet adducere, vel provocare, causam dare.*
PONERSE EN OCCASION, *F.* Andar buscando los riesgos y peligros, metiéndose en los casos que pueden traer riñas y pendencias. *Periculum querere, amare, appetere.*
POR OCCASION, *mod. adv. ant.* Por casualidad, por accidente.
OTROS CUANTO LA OCCASION QUIEZA EL PRADRO, *ref.* que aconseja se huya de los tropiezos para evitar los daños.
Silvanum vitare velis, restitit glanniam.
PRIMA FRAGORUM, REF. AD IGNE MARUS.
TOMAR OCCASION, *F. BUSCAR*, ó tomar motivo para ejecutar alguna cosa. *Aniam arreptare, causam querere.*
OCCASIONADURA, *MA.* adj. sup. de **ocasionado**. *Valde provocans, vel periculans.*
OCCASIONADO, *DA.* p. p. de **ocasionar**.
OCCASIONADO, *adj.* Provocativo, molesto y malo acondicionado, que por su natural y genio da fácilmente causa á discusiones y riñas. *Causam prebens, provocans.*
OCCASIONADO, *ant.* El que es defectuoso, improprio, ó tiene algun vicio corporal. *Mancus.*
OCCASIONADO, *s. m. p. us.* Expuesto á ocasiones y riesgos. *Periculatus.*
OCCASIONADOR, *RA.* s. m. y *f.* El que da ocasión, ó motivo para alguna cosa, ó sobreviene por alguna ocasión.
OCCASIONAL, *Y.* LÍMITE adv. *m.* Por ocasión, ó contingencia. *Occasione data, vel oblati, per se conca.*
OCCASIONAR, *v. a.* Ser causa, ó motivo para que suceda alguna cosa. *Aniam prebere, occasionem dare, vel causam.*
OCCASIONAR, *MOVER*, ó **excitar**, *Movere, provocare, men adhibere, sperare inferre.*
OCCASIONCILLA, *TA.* s. f. de **ocasion**.
OCCASO, *s. m.* El descenso, ó ocultacion de cualquier astro por el horizonte. Este absolutamente, y sin otro respecto se llama **ocaso astronómico**. *Occasus.*
OCCASO, Aquella parte del horizonte, por la qual el astro se oculta el sol. *Occasus, occidens.*
OCCASO, *met.* La muerte. *Occasus.*
OCCASO PÓETICO, El ocaso de cualquier astro con respecto al sol. Este se divide en helico, occidental, occidental, &c.
OCCIDENTAL, *adj.* Lo que pertenece al occidente. *Occidental.*
OCCIDENTAL, Es uno de los varios epitetos que da el astrologo dan al tercer quadrante del tema celeste. *Quadrans occidentalis.*
OCCIDENTAL, Se dice de los planetas quando se**

ponen despues de puesto el sol. *Planete occidentales.*
OCCIDENTE, *s. m.* La parte del horizonte por donde se pone el sol, y todos los demas astros. Dicese tambien poniente. *Occidens.*
OCCIDENTE, Aquella parte de la tierra, que respecto de nuestra habitacion cae hacia donde se pone el sol. *Occidentalis plaga.*
OCCIDENTE, *s. m.* *adj.* que se aplica á uno de los huesos que tiene el casco de la cabeza, el qual está en el occipicio, ó colodrido. *Occipiti.*
OCCIDIO, *SA.* adj. Muerto violentamente. *Occidus.*
TENER DE OCCIDIO, *f. Mort.* Avisar con la boca abierta muerta lares que se persiga. *Fera occidit in buccina signum dare.*
OCCIDENTE, *s. m.* Aquel grande y dilatado mar, que rodea toda la tierra. Divide en quatro partes principales, y oceanos particulares; el oceano atlántico, ó mar del norte, el oceano oceano, ó mar del sur, el oceano hiperbórico, y el oceano austral; los quales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que banan con sus olas.
OCCIANO, *met.* Se usa muchas veces para expresar las cosas, que no puede ponderarse la lengua por su grandeza, ó inmensidad. *Occianus.*
OCCIANO, *v. a. p. us.* Divergir á alguno del trabajo que está empleado, haciendo se entreteña en otra cosa que le delecte. *Devortere, vel abstrahere a negotio.*
OCCAR, *v. n. p. us.* Dexar el trabajo, darse al ocio. Dicese tambien como reprocho. *Ottare.*
OCCIO, *s. m.* Cesacion del trabajo, inacción, y total omision de hacer alguna cosa. *Ottium.*
OCCIO, *Diversion*, la ocupacion quietas, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de mayores tareas, y así al cond: de Rebelledo llamó ocio á sus poesias. *Ottium, vacatio.*
ENTRARSE, ó DARSE AL OCIO, *ref.* Abandonarse y darse a la vida holgazana, empleándose en vicios, torpezas y delitos. *Delittis, et otio se tradere.*
OCCIOSAMENTE, *adv. m.* Sin ocupacion, ó ejercicio. *Ottiose.*
OCCIOSAMENTE, Sin fruto, ni utilidad. *Infructuosamente.*
OCCIOSIDAD, *s. f.* El vicio de perder, ó gastar el tiempo inutilmente. *Ottium.*
OCCIOSIDAD, El efecto del ocio; como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones. *Verba otiosa, vel facta.*
LA OCCIOSIDAD ES MADRE DE LOS VICIOS, *ref.* que aconseja estos empleados siempre en cosas tilitas y honestas, para no ser oprimidos de nuestras pasiones. *Criminis est mater, vitii est ignavia nutritrix.*
Otia stultas, tollit otia malum.
OCCIO, *SA.* adj. Dicese de la persona que está sin trabajar, ó hacer alguna cosa, ó lo que no tiene uso, ni ejercicio, en aquellas cosas que le debe tener. *Ottiosus, vanaus.*
OCIOSO, El que está desocupado, ó no tiene que hacer cosa que le precise.
OCIOSO, Lo que es sin fruto, provecho, ni substancia. *Infructuosus, inutilis.*
OCCOZAL, *s. m.* Serpiente que se halla en el reino de México, que tiene la cabeza de víbora, y el vientre blanco, que tira algo á roxo. *Occozalis serpens.*
OCZOZAL, *s. m.* El árbol que en Nueva España se saca el liquidambar. Es muy grande, herida y poblado de ramas, cuyas hojas se parecen a las de la yedra. Tiene la corteza espesa y cenicienta, la qual al cortarse echa una resina líquida, clara y que tira á roxo, que por ser muy gruesa, y muy viscosa se llama **liquidambar**. *Occozalis.*
OCRE, *s. m.* Tierra amarilla, de que suelen usar los pintores para dar este color. Hallase en las varias castas de barro. Para ser buena ha de ser ligerrima, muy amarilla, limpia de piedras, y fácil de deshacerse. Tambien se hace artificialmente de plomo con fuego, y es la mas estimada todos los demas la llama **ocre**; y así es hoy la voz comun. *Terra flavus.*
OCHO, *v. m.* *adv.* El que por la calcinacion se vuelve rojo y acronico. *Occasus.*
OCCROTO, *s. m.* Lo mismo que **ONOCROTAL**.
OCCUAEDRO, *s. m.* Geom. Solido regular que está comprendido de ocho triángulos equiláteros.
OCTAGONAL, *adj.* Lo que pertenece al octágono.
OCCIDENTAL, Es uno de los varios epitetos que da el astrologo dan al tercer quadrante del tema celeste. *Quadrans occidentalis.*
OCCIDENTAL, Se dice de los planetas quando se

ponen despues de puesto el sol. *Planete occidentales.*
OCCIDENTE, *s. m.* La parte del horizonte por donde se pone el sol, y todos los demas astros. Dicese tambien poniente. *Occidens.*
OCCIDENTE, Aquella parte de la tierra, que respecto de nuestra habitacion cae hacia donde se pone el sol. *Occidentalis plaga.*
OCCIDENTE, *s. m.* *adj.* que se aplica á uno de los huesos que tiene el casco de la cabeza, el qual está en el occipicio, ó colodrido. *Occipiti.*
OCCIDIO, *SA.* adj. Muerto violentamente. *Occidus.*
TENER DE OCCIDIO, *f. Mort.* Avisar con la boca abierta muerta lares que se persiga. *Fera occidit in buccina signum dare.*
OCCIDENTE, *s. m.* Aquel grande y dilatado mar, que rodea toda la tierra. Divide en quatro partes principales, y oceanos particulares; el oceano atlántico, ó mar del norte, el oceano oceano, ó mar del sur, el oceano hiperbórico, y el oceano austral; los quales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que banan con sus olas.
OCCIANO, *met.* Se usa muchas veces para expresar las cosas, que no puede ponderarse la lengua por su grandeza, ó inmensidad. *Occianus.*
OCCIANO, *v. a. p. us.* Divergir á alguno del trabajo que está empleado, haciendo se entreteña en otra cosa que le delecte. *Devortere, vel abstrahere a negotio.*
OCCAR, *v. n. p. us.* Dexar el trabajo, darse al ocio. Dicese tambien como reprocho. *Ottare.*
OCCIO, *s. m.* Cesacion del trabajo, inacción, y total omision de hacer alguna cosa. *Ottium.*
OCCIO, *Diversion*, la ocupacion quietas, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de mayores tareas, y así al cond: de Rebelledo llamó ocio á sus poesias. *Ottium, vacatio.*
ENTRARSE, ó DARSE AL OCIO, *ref.* Abandonarse y darse a la vida holgazana, empleándose en vicios, torpezas y delitos. *Delittis, et otio se tradere.*
OCCIOSAMENTE, *adv. m.* Sin ocupacion, ó ejercicio. *Ottiose.*
OCCIOSAMENTE, Sin fruto, ni utilidad. *Infructuosamente.*
OCCIOSIDAD, *s. f.* El vicio de perder, ó gastar el tiempo inutilmente. *Ottium.*
OCCIOSIDAD, El efecto del ocio; como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones. *Verba otiosa, vel facta.*
LA OCCIOSIDAD ES MADRE DE LOS VICIOS, *ref.* que aconseja estos empleados siempre en cosas tilitas y honestas, para no ser oprimidos de nuestras pasiones. *Criminis est mater, vitii est ignavia nutritrix.*
Otia stultas, tollit otia malum.
OCCIO, *SA.* adj. Dicese de la persona que está sin trabajar, ó hacer alguna cosa, ó lo que no tiene uso, ni ejercicio, en aquellas cosas que le debe tener. *Ottiosus, vanaus.*
OCIOSO, El que está desocupado, ó no tiene que hacer cosa que le precise.
OCIOSO, Lo que es sin fruto, provecho, ni substancia. *Infructuosus, inutilis.*
OCCOZAL, *s. m.* Serpiente que se halla en el reino de México, que tiene la cabeza de víbora, y el vientre blanco, que tira algo á roxo. *Occozalis serpens.*
OCZOZAL, *s. m.* El árbol que en Nueva España se saca el liquidambar. Es muy grande, herida y poblado de ramas, cuyas hojas se parecen a las de la yedra. Tiene la corteza espesa y cenicienta, la qual al cortarse echa una resina líquida, clara y que tira á roxo, que por ser muy gruesa, y muy viscosa se llama **liquidambar**. *Occozalis.*
OCRE, *s. m.* Tierra amarilla, de que suelen usar los pintores para dar este color. Hallase en las varias castas de barro. Para ser buena ha de ser ligerrima, muy amarilla, limpia de piedras, y fácil de deshacerse. Tambien se hace artificialmente de plomo con fuego, y es la mas estimada todos los demas la llama **ocre**; y así es hoy la voz comun. *Terra flavus.*
OCHO, *v. m.* *adv.* El que por la calcinacion se vuelve rojo y acronico. *Occasus.*
OCCROTO, *s. m.* Lo mismo que **ONOCROTAL**.
OCCUAEDRO, *s. m.* Geom. Solido regular que está comprendido de ocho triángulos equiláteros.
OCTAGONAL, *adj.* Lo que pertenece al octágono.
OCCIDENTAL, Es uno de los varios epitetos que da el astrologo dan al tercer quadrante del tema celeste. *Quadrans occidentalis.*
OCCIDENTAL, Se dice de los planetas quando se

ponen despues de puesto el sol. *Planete occidentales.*
OCCIDENTE, *s. m.* La parte del horizonte por donde se pone el sol, y todos los demas astros. Dicese tambien poniente. *Occidens.*
OCCIDENTE, Aquella parte de la tierra, que respecto de nuestra habitacion cae hacia donde se pone el sol. *Occidentalis plaga.*
OCCIDENTE, *s. m.* *adj.* que se aplica á uno de los huesos que tiene el casco de la cabeza, el qual está en el occipicio, ó colodrido. *Occipiti.*
OCCIDIO, *SA.* adj. Muerto violentamente. *Occidus.*
TENER DE OCCIDIO, *f. Mort.* Avisar con la boca abierta muerta lares que se persiga. *Fera occidit in buccina signum dare.*
OCCIDENTE, *s. m.* Aquel grande y dilatado mar, que rodea toda la tierra. Divide en quatro partes principales, y oceanos particulares; el oceano atlántico, ó mar del norte, el oceano oceano, ó mar del sur, el oceano hiperbórico, y el oceano austral; los quales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que banan con sus olas.
OCCIANO, *met.* Se usa muchas veces para expresar las cosas, que no puede ponderarse la lengua por su grandeza, ó inmensidad. *Occianus.*
OCCIANO, *v. a. p. us.* Divergir á alguno del trabajo que está empleado, haciendo se entreteña en otra cosa que le delecte. *Devortere, vel abstrahere a negotio.*
OCCAR, *v. n. p. us.* Dexar el trabajo, darse al ocio. Dicese tambien como reprocho. *Ottare.*
OCCIO, *s. m.* Cesacion del trabajo, inacción, y total omision de hacer alguna cosa. *Ottium.*
OCCIO, *Diversion*, la ocupacion quietas, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de mayores tareas, y así al cond: de Rebelledo llamó ocio á sus poesias. *Ottium, vacatio.*
ENTRARSE, ó DARSE AL OCIO, *ref.* Abandonarse y darse a la vida holgazana, empleándose en vicios, torpezas y delitos. *Delittis, et otio se tradere.*
OCCIOSAMENTE, *adv. m.* Sin ocupacion, ó ejercicio. *Ottiose.*
OCCIOSAMENTE, Sin fruto, ni utilidad. *Infructuosamente.*
OCCIOSIDAD, *s. f.* El vicio de perder, ó gastar el tiempo inutilmente. *Ottium.*
OCCIOSIDAD, El efecto del ocio; como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones. *Verba otiosa, vel facta.*
LA OCCIOSIDAD ES MADRE DE LOS VICIOS, *ref.* que aconseja estos empleados siempre en cosas tilitas y honestas, para no ser oprimidos de nuestras pasiones. *Criminis est mater, vitii est ignavia nutritrix.*
Otia stultas, tollit otia malum.
OCCIO, *SA.* adj. Dicese de la persona que está sin trabajar, ó hacer alguna cosa, ó lo que no tiene uso, ni ejercicio, en aquellas cosas que le debe tener. *Ottiosus, vanaus.*
OCIOSO, El que está desocupado, ó no tiene que hacer cosa que le precise.
OCIOSO, Lo que es sin fruto, provecho, ni substancia. *Infructuosus, inutilis.*
OCCOZAL, *s. m.* Serpiente que se halla en el reino de México, que tiene la cabeza de víbora, y el vientre blanco, que tira algo á roxo. *Occozalis serpens.*
OCZOZAL, *s. m.* El árbol que en Nueva España se saca el liquidambar. Es muy grande, herida y poblado de ramas, cuyas hojas se parecen a las de la yedra. Tiene la corteza espesa y cenicienta, la qual al cortarse echa una resina líquida, clara y que tira á roxo, que por ser muy gruesa, y muy viscosa se llama **liquidambar**. *Occozalis.*
OCRE, *s. m.* Tierra amarilla, de que suelen usar los pintores para dar este color. Hallase en las varias castas de barro. Para ser buena ha de ser ligerrima, muy amarilla, limpia de piedras, y fácil de deshacerse. Tambien se hace artificialmente de plomo con fuego, y es la mas estimada todos los demas la llama **ocre**; y así es hoy la voz comun. *Terra flavus.*
OCHO, *v. m.* *adv.* El que por la calcinacion se vuelve rojo y acronico. *Occasus.*
OCCROTO, *s. m.* Lo mismo que **ONOCROTAL**.
OCCUAEDRO, *s. m.* Geom. Solido regular que está comprendido de ocho triángulos equiláteros.
OCTAGONAL, *adj.* Lo que pertenece al octágono.
OCCIDENTAL, Es uno de los varios epitetos que da el astrologo dan al tercer quadrante del tema celeste. *Quadrans occidentalis.*
OCCIDENTAL, Se dice de los planetas quando se

ponen despues de puesto el sol. *Planete occidentales.*
OCCIDENTE, *s. m.* La parte del horizonte por donde se pone el sol, y todos los demas astros. Dicese tambien poniente. *Occidens.*
OCCIDENTE, Aquella parte de la tierra, que respecto de nuestra habitacion cae hacia donde se pone el sol. *Occidentalis plaga.*
OCCIDENTE, *s. m.* *adj.* que se aplica á uno de los huesos que tiene el casco de la cabeza, el qual está en el occipicio, ó colodrido. *Occipiti.*
OCCIDIO, *SA.* adj. Muerto violentamente. *Occidus.*
TENER DE OCCIDIO, *f. Mort.* Avisar con la boca abierta muerta lares que se persiga. *Fera occidit in buccina signum dare.*
OCCIDENTE, *s. m.* Aquel grande y dilatado mar, que rodea toda la tierra. Divide en quatro partes principales, y oceanos particulares; el oceano atlántico, ó mar del norte, el oceano oceano, ó mar del sur, el oceano hiperbórico, y el oceano austral; los quales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que banan con sus olas.
OCCIANO, *met.* Se usa muchas veces para expresar las cosas, que no puede ponderarse la lengua por su grandeza, ó inmensidad. *Occianus.*
OCCIANO, *v. a. p. us.* Divergir á alguno del trabajo que está empleado, haciendo se entreteña en otra cosa que le delecte. *Devortere, vel abstrahere a negotio.*
OCCAR, *v. n. p. us.* Dexar el trabajo, darse al ocio. Dicese tambien como reprocho. *Ottare.*
OCCIO, *s. m.* Cesacion del trabajo, inacción, y total omision de hacer alguna cosa. *Ottium.*
OCCIO, *Diversion*, la ocupacion quietas, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de mayores tareas, y así al cond: de Rebelledo llamó ocio á sus poesias. *Ottium, vacatio.*
ENTRARSE, ó DARSE AL OCIO, *ref.* Abandonarse y darse a la vida holgazana, empleándose en vicios, torpezas y delitos. *Delittis, et otio se tradere.*
OCCIOSAMENTE, *adv. m.* Sin ocupacion, ó ejercicio. *Ottiose.*
OCCIOSAMENTE, Sin fruto, ni utilidad. *Infructuosamente.*
OCCIOSIDAD, *s. f.* El vicio de perder, ó gastar el tiempo inutilmente. *Ottium.*
OCCIOSIDAD, El efecto del ocio; como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones. *Verba otiosa, vel facta.*
LA OCCIOSIDAD ES MADRE DE LOS VICIOS, *ref.* que aconseja estos empleados siempre en cosas tilitas y honestas, para no ser oprimidos de nuestras pasiones. *Criminis est mater, vitii est ignavia nutritrix.*
Otia stultas, tollit otia malum.
OCCIO, *SA.* adj. Dicese de la persona que está sin trabajar, ó hacer alguna cosa, ó lo que no tiene uso, ni ejercicio, en aquellas cosas que le debe tener. *Ottiosus, vanaus.*
OCIOSO, El que está desocupado, ó no tiene que hacer cosa que le precise.
OCIOSO, Lo que es sin fruto, provecho, ni substancia. *Infructuosus, inutilis.*
OCCOZAL, *s. m.* Serpiente que se halla en el reino de México, que tiene la cabeza de víbora, y el vientre blanco, que tira algo á roxo. *Occozalis serpens.*
OCZOZAL, *s. m.* El árbol que en Nueva España se saca el liquidambar. Es muy grande, herida y poblado de ramas, cuyas hojas se parecen a las de la yedra. Tiene la corteza espesa y cenicienta, la qual al cortarse echa una resina líquida, clara y que tira á roxo, que por ser muy gruesa, y muy viscosa se llama **liquidambar**. *Occozalis.*
OCRE, *s. m.* Tierra amarilla, de que suelen usar los pintores para dar este color. Hallase en las varias castas de barro. Para ser buena ha de ser ligerrima, muy amarilla, limpia de piedras, y fácil de deshacerse. Tambien se hace artificialmente de plomo con fuego, y es la mas estimada todos los demas la llama **ocre**; y así es hoy la voz comun. *Terra flavus.*
OCHO, *v. m.* *adv.* El que por la calcinacion se vuelve rojo y acronico. *Occasus.*
OCCROTO, *s. m.* Lo mismo que **ONOCROTAL**.
OCCUAEDRO, *s. m.* Geom. Solido regular que está comprendido de ocho triángulos equiláteros.
OCTAGONAL, *adj.* Lo que pertenece al octágono.
OCCIDENTAL, Es uno de los varios epitetos que da el astrologo dan al tercer quadrante del tema celeste. *Quadrans occidentalis.*
OCCIDENTAL, Se dice de los planetas quando se

ponen despues de puesto el sol. *Planete occidentales.*
OCCIDENTE, *s. m.* La parte del horizonte por donde se pone el sol, y todos los demas astros. Dicese tambien poniente. *Occidens.*
OCCIDENTE, Aquella parte de la tierra, que respecto de nuestra habitacion cae hacia donde se pone el sol. *Occidentalis plaga.*
OCCIDENTE, *s. m.* *adj.* que se aplica á uno de los huesos que tiene el casco de la cabeza, el qual está en el occipicio, ó colodrido. *Occipiti.*
OCCIDIO, *SA.* adj. Muerto violentamente. *Occidus.*
TENER DE OCCIDIO, *f. Mort.* Avisar con la boca abierta muerta lares que se persiga. *Fera occidit in buccina signum dare.*
OCCIDENTE, *s. m.* Aquel grande y dilatado mar, que rodea toda la tierra. Divide en quatro partes principales, y oceanos particulares; el oceano atlántico, ó mar del norte, el oceano oceano, ó mar del sur, el oceano hiperbórico, y el oceano austral; los quales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que banan con sus olas.
OCCIANO, *met.* Se usa muchas veces para expresar las cosas, que no puede ponderarse la lengua por su grandeza, ó inmensidad. *Occianus.*
OCCIANO, *v. a. p. us.* Divergir á alguno del trabajo que está empleado, haciendo se entreteña en otra cosa que le delecte. *Devortere, vel abstrahere a negotio.*
OCCAR, *v. n. p. us.* Dexar el trabajo, darse al ocio. Dicese tambien como reprocho. *Ottare.*
OCCIO, *s. m.* Cesacion del trabajo, inacción, y total omision de hacer alguna cosa. *Ottium.*
OCCIO, *Diversion*, la ocupacion quietas, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de mayores tareas, y así al cond: de Rebelledo llamó ocio á sus poesias. *Ottium, vacatio.*
ENTRARSE, ó DARSE AL OCIO, *ref.* Abandonarse y darse a la vida holgazana,

OCHO. adj. num. card. El número que consta de ocho unidades. Ocho. adj. num. En algunas expresiones lo mismo que OCTAVO; y así se dice: el día ocho de marzo llegó el castor a Madrid. OCHO. s. m. El carácter, ó cifra que representa el número; como: 88 se escribe con dos ochos, casa número ocho. OCHO. s. m. ó maype que tiene ocho sefales; como: el caso de otros, tengo los ochos ochos. La cuarta parte de un quartillo de vino. Úsase esta voz en el Reyno de Sevilla. Octavaria quarta. OCHO. s. m. De los ochos y los nueves. F. met. Decir á uno quanto se le ofrece sobre alguna queja que se tiene de el explicandola con palabras sencibles. Conviciós orare. OCHOCIENTOS. adj. num. card. Ocho centenas, ó ocho veces ciento. OCHOSES. s. m. Especie de moneda antigua, que era el sueldo menor; y por que valia un dinero y por meajas, que eran ocho meajas, se le dió el nombre de octoseis. Minutissimus solidus.

OD

ODA. s. f. Canto, ó poesía, que se hace para cantar. Oda. ODIAHO, DA, p. p. de ODIAH. ODIAH. v. a. Aborrecer, tener ira y enojo. Odium, odio habere. ODIAH. v. t. Malquistarse y hacerse digno de odio, ó de aborrecimiento. Odium patere, odio aliquam se offere. ODIO. s. m. Lo mismo que ABORRECIMIENTO. ODIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ODIO. Valde odiosus, abominabilis. ODIOSO, SA. adj. Digno de aborrecimiento, enojoso y que causa ira. Odianus. TODA COMPARACION ES ODIO. exp. vulg. con que se vituperan algunos cuentos y similes, que se suelen traer en la conservacion para zaherir á alguna persona. Omnis comparatio laedum patit. ODORABLE. adj. Lo que despide olor, ó puede ser olido. ODORATÍSIMO, MA. adj. sup. Muy oloroso. ODORATO. s. m. Lo mismo que OLFATO. ODORÍFERO, MA. adj. sup. de ODORATO. ODORÍFERO. RA. adj. Lo que es oloroso, fragrante, suave y apicible al olfato. Odoriferus. ODR. s. m. Cuero de cabra, ó de otro animal, que coido por todas partes, y dexándole arriba una boca, sirve para echar en el vino, acente y otros licores. Uter. ODRA. fest. El borracho. Ebrinus vino submersus. ODRICILLO, s. m. d. de ODR. ODRIETA. s. f. La oficina donde se hacen y venden los odres. Uterum officina. ODRERO. s. m. El oficial que hace, ó vende odres. Uterarius. ODRIZUELO. s. m. d. de ODR. ODRINA. s. f. ant. El cuero del buer hecho y cosido en forma de odre. Calvus nter. ODRINA. met. fam. El borracho. ESTAR NEGRO OVA ODRINA. f. met. ant. con que se explica, que alguno está lleno de enfermades y llagas. Plagus laboratus.

OE

OEDICINEMO. s. m. Ave acuática, estólida y simple. Domestica facilmente, y anda mucho dando vueltas al redeador de alguna colina; ó palo. No cierra los ojos, aunque se le vaya á poner los dedos en ellos. Gaza ratones de picho. Tiene de largo desde el pico á la cola 18 dedos, á las uñas 20: de una pata á otra de las alas 36. El pico es largo dos dedos, y recto, y al fin agudo; hista las narices negro; y después de color de todo como los ojos, cuyo campo es rojo verde; las pies largas; y del mismo color, las uñas pequeñas y negras; tiene solos tres dedos unidos con una membrana; es las plumas por la mitad denudadas, el pecho blanco, el cuello, espalda y cabeza vestidos de pluma, la mitad negra, y la otra mitad cenicienta, y que tira á roxa. Debajo de los colos son rojas las plumas, y las como las componen negras. Empolla tarde, e pues sus pollas no vuelan aun á fin de octubre. OÉNAS. s. f. Especie de paloma silvestre del ramadño de la comun, que tiene el pico palidamente toxo. Es avé passera, que viene en

OEN

bandas en tiempo de vendimias. Omas. OENATE. s. f. Ave algo mayor que el gorrión; desde el alfiler arriba. Prefectus castoreus. OFICIAL. Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y esta sujeto á las órdenes y atencion del que es gefe de ellas; como el secretario, el contador, &c. Regius minister officialis. OFICIAL. Entre los ministros de justicia se llama así al verdadero. Carnifex. OFICIAL. Se llama tambien algunos lugares al carnicero, que cria y pesa la carne. Macelli officialis, carnarius. OFICIAL. En el estilo cortéseno se suele tomar alguna vez por officio. Officinus. OFICIAL. En la republica el que tiene cargo del gobierno de ella; como alcades, regidores, &c. Republicæ ministri. OFICIAL. El que conoce de las causas contenidas en las audiencias eclesiasticas, Vicarius Episcopi. OFICIAL DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. Actuarius criminalis. OFICIAL REAL. Cierta ministro de capa y espada, que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el qual con otros forma tribunal; y es su sueldo atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cascas. Rei arariae ministri. OFICIAL REAL. ASOMA EL HAMBRE, MAR NO OSA ENTRAR. ref. que enseña, que el que sabe un oficio, ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento, por que como dice otro adagio quien ha oficio ha beneficio. Viz intrat unquam januam famis fábri. ES BUEN OFICIAL. exp. con que se explica la habilidad, destreza, ó inteligencia de alguno en qualquier materia. Dexter quidam artifex est. OFICIAL. s. f. La que se ocupa en algun trabajo, ó oficio. OFICIALIZO. v. am. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. Dexter artífex. OFICIALIA. s. f. El empleo del oficial de contaduría, ó secretaría. Quæstori, vel secretarii officialis munus. OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICIAL. Celebrar de prete la misa y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se cria, ó se trabaja alguna cosa. Oficina. OFICINA. El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante. Scriptoria, vel quæstoria officina. OFICINA. met. La parte, ó parage donde se figura y dispone alguna cosa no material. Oficina. OFICINAS. p. Las piezas baixas de las cascas, como bodevas y otras, que sirven para las habecías de ellas. Officina domestica. OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene. Officium. OFICIO. La función, ó operacion de qualquiera cosa. Officium, operatio. OFICIO. El trabajo y exercicio en que se emplean varios artifices, según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebánista, herrero, &c. Officium, officium, munus. OFICIO. El exercicio, ó empleo de cada uno. Munus, officium. OFICIO. En ciertos empleos como regimientos, alcuilades, &c. el derecho de propiedad en virtud de la qual pueden los poseedores setenvios por sí, ó por otros y venderlos, arrendarlos, &c. Oficium. OFICIO. Se llama el rezo que tienen obligación á decir todos los días los eclesiasticos en el coro, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llamos comunmente el oficio mayor, y tambien officio porque es la obligación quotidiana de los eclesiasticos. Officium, preces divina. OFICIO. Beneficio, y buen informe que se hace de alguna persona para ponerla bien, y acreditarla con otro; y así se dice: fulano le hizo muy buen oficio. Esto es, infirmo á su favor, ó pido por el. Officium obsequium, munus. OFICIO. En las cosas reales es qualquiera de aquellos que están destinados para asistencia de los cridos, y dar desde alli las partes, y ministras necesarias al servicio de los reyes, como el oficio de contador, oficio de la cava, &c. Officium regie domus. OFICIO. La oficina de los escribanos, donde trabaja

OFI

OFICIAL. Se llama en la milicia qualquier cabo de los alfiler arriba. Prefectus castoreus. OFICIAL. Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y esta sujeto á las órdenes y atencion del que es gefe de ellas; como el secretario, el contador, &c. Regius minister officialis. OFICIAL. Entre los ministros de justicia se llama así al verdadero. Carnifex. OFICIAL. Se llama tambien algunos lugares al carnicero, que cria y pesa la carne. Macelli officialis, carnarius. OFICIAL. En el estilo cortéseno se suele tomar alguna vez por officio. Officinus. OFICIAL. En la republica el que tiene cargo del gobierno de ella; como alcades, regidores, &c. Republicæ ministri. OFICIAL. El que conoce de las causas contenidas en las audiencias eclesiasticas, Vicarius Episcopi. OFICIAL DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. Actuarius criminalis. OFICIAL REAL. Cierta ministro de capa y espada, que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el qual con otros forma tribunal; y es su sueldo atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cascas. Rei arariae ministri. OFICIAL REAL. ASOMA EL HAMBRE, MAR NO OSA ENTRAR. ref. que enseña, que el que sabe un oficio, ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento, por que como dice otro adagio quien ha oficio ha beneficio. Viz intrat unquam januam famis fábri. ES BUEN OFICIAL. exp. con que se explica la habilidad, destreza, ó inteligencia de alguno en qualquier materia. Dexter quidam artifex est. OFICIALA. s. f. La que se ocupa en algun trabajo, ó oficio. OFICIALIZO. v. am. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. Dexter artífex. OFICIALIA. s. f. El empleo del oficial de contaduría, ó secretaría. Quæstori, vel secretarii officialis munus. OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICIAL. Celebrar de prete la misa y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se cria, ó se trabaja alguna cosa. Oficina. OFICINA. El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante. Scriptoria, vel quæstoria officina. OFICINA. met. La parte, ó parage donde se figura y dispone alguna cosa no material. Oficina. OFICINAS. p. Las piezas baixas de las cascas, como bodevas y otras, que sirven para las habecías de ellas. Officina domestica. OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene. Officium. OFICIO. La función, ó operacion de qualquiera cosa. Officium, operatio. OFICIO. El trabajo y exercicio en que se emplean varios artifices, según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebánista, herrero, &c. Officium, officium, munus. OFICIO. El exercicio, ó empleo de cada uno. Munus, officium. OFICIO. En ciertos empleos como regimientos, alcuilades, &c. el derecho de propiedad en virtud de la qual pueden los poseedores setenvios por sí, ó por otros y venderlos, arrendarlos, &c. Oficium. OFICIO. Se llama el rezo que tienen obligación á decir todos los días los eclesiasticos en el coro, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llamos comunmente el oficio mayor, y tambien officio porque es la obligación quotidiana de los eclesiasticos. Officium, preces divina. OFICIO. Beneficio, y buen informe que se hace de alguna persona para ponerla bien, y acreditarla con otro; y así se dice: fulano le hizo muy buen oficio. Esto es, infirmo á su favor, ó pido por el. Officium obsequium, munus. OFICIO. En las cosas reales es qualquiera de aquellos que están destinados para asistencia de los cridos, y dar desde alli las partes, y ministras necesarias al servicio de los reyes, como el oficio de contador, oficio de la cava, &c. Officium regie domus. OFICIO. La oficina de los escribanos, donde trabaja

OFI

OFICIAL. Se llama en la milicia qualquier cabo de los alfiler arriba. Prefectus castoreus. OFICIAL. Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y esta sujeto á las órdenes y atencion del que es gefe de ellos; como el secretario, el contador, &c. Regius minister officialis. OFICIAL. Entre los ministros de justicia se llama así al verdadero. Carnifex. OFICIAL. Se llama tambien algunos lugares al carnicero, que cria y pesa la carne. Macelli officialis, carnarius. OFICIAL. En el estilo cortéseno se suele tomar alguna vez por officio. Officinus. OFICIAL. En la republica el que tiene cargo del gobierno de ella; como alcades, regidores, &c. Republicæ ministri. OFICIAL. El que conoce de las causas contenidas en las audiencias eclesiasticas, Vicarius Episcopi. OFICIAL DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. Actuarius criminalis. OFICIAL REAL. Cierta ministro de capa y espada, que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el qual con otros forma tribunal; y es su sueldo atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cascas. Rei arariae ministri. OFICIAL REAL. ASOMA EL HAMBRE, MAR NO OSA ENTRAR. ref. que enseña, que el que sabe un oficio, ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento, por que como dice otro adagio quien ha oficio ha beneficio. Viz intrat unquam januam famis fábri. ES BUEN OFICIAL. exp. con que se explica la habilidad, destreza, ó inteligencia de alguno en qualquier materia. Dexter quidam artifex est. OFICIALA. s. f. La que se ocupa en algun trabajo, ó oficio. OFICIALIZO. v. am. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. Dexter artífex. OFICIALIA. s. f. El empleo del oficial de contaduría, ó secretaría. Quæstori, vel secretarii officialis munus. OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICIAL. Celebrar de prete la misa y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se cria, ó se trabaja alguna cosa. Oficina. OFICINA. El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante. Scriptoria, vel quæstoria officina. OFICINA. met. La parte, ó parage donde se figura y dispone alguna cosa no material. Oficina. OFICINAS. p. Las piezas baixas de las cascas, como bodevas y otras, que sirven para las habecías de ellas. Officina domestica. OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene. Officium. OFICIO. La función, ó operacion de qualquiera cosa. Officium, operatio. OFICIO. El trabajo y exercicio en que se emplean varios artifices, según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebánista, herrero, &c. Officium, officium, munus. OFICIO. El exercicio, ó empleo de cada uno. Munus, officium. OFICIO. En ciertos empleos como regimientos, alcuilades, &c. el derecho de propiedad en virtud de la qual pueden los poseedores setenvios por sí, ó por otros y venderlos, arrendarlos, &c. Oficium. OFICIO. Se llama el rezo que tienen obligación á decir todos los días los eclesiasticos en el coro, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llamos comunmente el oficio mayor, y tambien officio porque es la obligación quotidiana de los eclesiasticos. Officium, preces divina. OFICIO. Beneficio, y buen informe que se hace de alguna persona para ponerla bien, y acreditarla con otro; y así se dice: fulano le hizo muy buen oficio. Esto es, infirmo á su favor, ó pido por el. Officium obsequium, munus. OFICIO. En las cosas reales es qualquiera de aquellos que están destinados para asistencia de los cridos, y dar desde alli las partes, y ministras necesarias al servicio de los reyes, como el oficio de contador, oficio de la cava, &c. Officium regie domus. OFICIO. La oficina de los escribanos, donde trabaja

OF

OFENDEDOR, RA. s. m. y f. Lo mismo que OFENSOR. OFENDER. v. a. Hacer daño á otro físicamente, hirriendole, ó maltratandole. Offendens. OFENDER. Injuriar de palabra, ó deuostrar. Offendere, injuriare, injuriarum infame. OFENDER. Fastidiar, enfiar y desplazar; y así se dice de los odres, que ofenden por subidos, ó por ser contrarios al gusto de algunos. Fastidire, stadium gignere, offendere. OFENDERE. v. t. Pícarse y enfadarse de alguna cosa, ó de un dicho que no sienta bien, y es sentido y duro al que lo recibe. Stimulatus, egro jure, offensa commoveri, percuti. OFENDER Á DIOS. F. Pecar, ó quebrantar los preceptos y la ley de Dios. Peccare, in Dei offensa agere. OFENDER CON LA VISTA. F. que ademas del sentido recto, se usa para dar á entender á otro lo que le enoja, ó irrita aun el que le mire. Vil contumeliam, offensa, irritum, irritare. OFENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de OFENDIDO. OFENDIENTE. p. a. ant. de OFENDER. Lo que ofende. OFENDIDO, DA, p. p. de OFENDER. OFENSA. s. f. Dado, injuria, ó agravio que se hace á otro de palabra, ó obra. Offensa, injuria, offensa. OFENSA. La accion de ofender, ó acometer al enemigo. OFENSA. Quebrantamiento de la ley, ó preceptos de Dios. Offensa, peccatum. OFENSADO, DA, p. p. de OFENSAR. OFENSADOR, RA, s. m. y f. ant. Lo mismo que OFENSOR. OFENSAR. v. a. ant. Lo mismo que OFENDER. OFENSION. s. f. Dado, molestia, ó agravio. Offensa. OFENSIVAMENTE. adv. m. Con dado, ofensa, ó injuria. OFENSIVO, VA. adj. Lo que ofende, ó puede ofender. Offensivus. OFENSIVO. Usado como substantivo se toma por el reparo que se pone á alguna cosa, el qual ofende, hiere, ó impide se ataquen á ella. Offensa offensa. OFENSOR, RA, s. m. y f. El que ofende, hace daño, hiere, ó injuria á otro. Offensor. OFERENTE. adj. El que ofrece. Usus communis. Offensa offerens. OFERTA. s. f. Promesa que se hace de dar, cumplir, ó executar alguna cosa. Pollicitatio, promissio. OFERTALTA. adj. ant. Lo mismo que OFERTIDO. OFERTORIO. s. m. El acto de ofrecer alguna cosa. Offeritorium. OFERTORIO. La parte de la misa, en la qual antes de comenzar oferce á Dios el sacerdote la hostia y el vino del caliz. Offeratorium. OFERTORIO. La antífona que dice el sacerdote antes de ofrecer la hostia y el caliz. Offeritorium. OFICIAL. s. m. El que se ocupa, ó trabaja en algun oficio. Officialis. OFICIAL. El que trata, ó exerce algun oficio de manos con inteligencia y conocimiento; y no sin ser maestro. Operarius, officialis, arti-

OFI

OFICIAL. Se llama en la milicia qualquier cabo de los alfiler arriba. Prefectus castoreus. OFICIAL. Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y esta sujeto á las órdenes y atencion del que es gefe de ellos; como el secretario, el contador, &c. Regius minister officialis. OFICIAL. Entre los ministros de justicia se llama así al verdadero. Carnifex. OFICIAL. Se llama tambien algunos lugares al carnicero, que cria y pesa la carne. Macelli officialis, carnarius. OFICIAL. En el estilo cortéseno se suele tomar alguna vez por officio. Officinus. OFICIAL. En la republica el que tiene cargo del gobierno de ella; como alcades, regidores, &c. Republicæ ministri. OFICIAL. El que conoce de las causas contenidas en las audiencias eclesiasticas, Vicarius Episcopi. OFICIAL DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. Actuarius criminalis. OFICIAL REAL. Cierta ministro de capa y espada, que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el qual con otros forma tribunal; y es su sueldo atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cascas. Rei arariae ministri. OFICIAL REAL. ASOMA EL HAMBRE, MAR NO OSA ENTRAR. ref. que enseña, que el que sabe un oficio, ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento, por que como dice otro adagio quien ha oficio ha beneficio. Viz intrat unquam januam famis fábri. ES BUEN OFICIAL. exp. con que se explica la habilidad, destreza, ó inteligencia de alguno en qualquier materia. Dexter quidam artifex est. OFICIALA. s. f. La que se ocupa en algun trabajo, ó oficio. OFICIALIZO. v. am. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. Dexter artífex. OFICIALIA. s. f. El empleo del oficial de contaduría, ó secretaría. Quæstori, vel secretarii officialis munus. OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICIAL. Celebrar de prete la misa y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se cria, ó se trabaja alguna cosa. Oficina. OFICINA. El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante. Scriptoria, vel quæstoria officina. OFICINA. met. La parte, ó parage donde se figura y dispone alguna cosa no material. Oficina. OFICINAS. p. Las piezas baixas de las cascas, como bodevas y otras, que sirven para las habecías de ellas. Officina domestica. OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene. Officium. OFICIO. La función, ó operacion de qualquiera cosa. Officium, operatio. OFICIO. El trabajo y exercicio en que se emplean varios artifices, según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebánista, herrero, &c. Officium, officium, munus. OFICIO. El exercicio, ó empleo de cada uno. Munus, officium. OFICIO. En ciertos empleos como regimientos, alcuilades, &c. el derecho de propiedad en virtud de la qual pueden los poseedores setenvios por sí, ó por otros y venderlos, arrendarlos, &c. Oficium. OFICIO. Se llama el rezo que tienen obligación á decir todos los días los eclesiasticos en el coro, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llamos comunmente el oficio mayor, y tambien officio porque es la obligación quotidiana de los eclesiasticos. Officium, preces divina. OFICIO. Beneficio, y buen informe que se hace de alguna persona para ponerla bien, y acreditarla con otro; y así se dice: fulano le hizo muy buen oficio. Esto es, infirmo á su favor, ó pido por el. Officium obsequium, munus. OFICIO. En las cosas reales es qualquiera de aquellos que están destinados para asistencia de los cridos, y dar desde alli las partes, y ministras necesarias al servicio de los reyes, como el oficio de contador, oficio de la cava, &c. Officium regie domus. OFICIO. La oficina de los escribanos, donde trabaja

OFI

OFICIAL. Se llama en la milicia qualquier cabo de los alfiler arriba. Prefectus castoreus. OFICIAL. Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y esta sujeto á las órdenes y atencion del que es gefe de ellos; como el secretario, el contador, &c. Regius minister officialis. OFICIAL. Entre los ministros de justicia se llama así al verdadero. Carnifex. OFICIAL. Se llama tambien algunos lugares al carnicero, que cria y pesa la carne. Macelli officialis, carnarius. OFICIAL. En el estilo cortéseno se suele tomar alguna vez por officio. Officinus. OFICIAL. En la republica el que tiene cargo del gobierno de ella; como alcades, regidores, &c. Republicæ ministri. OFICIAL. El que conoce de las causas contenidas en las audiencias eclesiasticas, Vicarius Episcopi. OFICIAL DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. Actuarius criminalis. OFICIAL REAL. Cierta ministro de capa y espada, que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el qual con otros forma tribunal; y es su sueldo atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cascas. Rei arariae ministri. OFICIAL REAL. ASOMA EL HAMBRE, MAR NO OSA ENTRAR. ref. que enseña, que el que sabe un oficio, ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento, por que como dice otro adagio quien ha oficio ha beneficio. Viz intrat unquam januam famis fábri. ES BUEN OFICIAL. exp. con que se explica la habilidad, destreza, ó inteligencia de alguno en qualquier materia. Dexter quidam artifex est. OFICIALA. s. f. La que se ocupa en algun trabajo, ó oficio. OFICIALIZO. v. am. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. Dexter artífex. OFICIALIA. s. f. El empleo del oficial de contaduría, ó secretaría. Quæstori, vel secretarii officialis munus. OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICIAL. Celebrar de prete la misa y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se cria, ó se trabaja alguna cosa. Oficina. OFICINA. El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante. Scriptoria, vel quæstoria officina. OFICINA. met. La parte, ó parage donde se figura y dispone alguna cosa no material. Oficina. OFICINAS. p. Las piezas baixas de las cascas, como bodevas y otras, que sirven para las habecías de ellas. Officina domestica. OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene. Officium. OFICIO. La función, ó operacion de qualquiera cosa. Officium, operatio. OFICIO. El trabajo y exercicio en que se emplean varios artifices, según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebánista, herrero, &c. Officium, officium, munus. OFICIO. El exercicio, ó empleo de cada uno. Munus, officium. OFICIO. En ciertos empleos como regimientos, alcuilades, &c. el derecho de propiedad en virtud de la qual pueden los poseedores setenvios por sí, ó por otros y venderlos, arrendarlos, &c. Oficium. OFICIO. Se llama el rezo que tienen obligación á decir todos los días los eclesiasticos en el coro, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llamos comunmente el oficio mayor, y tambien officio porque es la obligación quotidiana de los eclesiasticos. Officium, preces divina. OFICIO. Beneficio, y buen informe que se hace de alguna persona para ponerla bien, y acreditarla con otro; y así se dice: fulano le hizo muy buen oficio. Esto es, infirmo á su favor, ó pido por el. Officium obsequium, munus. OFICIO. En las cosas reales es qualquiera de aquellos que están destinados para asistencia de los cridos, y dar desde alli las partes, y ministras necesarias al servicio de los reyes, como el oficio de contador, oficio de la cava, &c. Officium regie domus. OFICIO. La oficina de los escribanos, donde trabaja

OFI

OFICIAL. Se llama en la milicia qualquier cabo de los alfiler arriba. Prefectus castoreus. OFICIAL. Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y esta sujeto á las órdenes y atencion del que es gefe de ellos; como el secretario, el contador, &c. Regius minister officialis. OFICIAL. Entre los ministros de justicia se llama así al verdadero. Carnifex. OFICIAL. Se llama tambien algunos lugares al carnicero, que cria y pesa la carne. Macelli officialis, carnarius. OFICIAL. En el estilo cortéseno se suele tomar alguna vez por officio. Officinus. OFICIAL. En la republica el que tiene cargo del gobierno de ella; como alcades, regidores, &c. Republicæ ministri. OFICIAL. El que conoce de las causas contenidas en las audiencias eclesiasticas, Vicarius Episcopi. OFICIAL DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. Actuarius criminalis. OFICIAL REAL. Cierta ministro de capa y espada, que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el qual con otros forma tribunal; y es su sueldo atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cascas. Rei arariae ministri. OFICIAL REAL. ASOMA EL HAMBRE, MAR NO OSA ENTRAR. ref. que enseña, que el que sabe un oficio, ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento, por que como dice otro adagio quien ha oficio ha beneficio. Viz intrat unquam januam famis fábri. ES BUEN OFICIAL. exp. con que se explica la habilidad, destreza, ó inteligencia de alguno en qualquier materia. Dexter quidam artifex est. OFICIALA. s. f. La que se ocupa en algun trabajo, ó oficio. OFICIALIZO. v. am. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. Dexter artífex. OFICIALIA. s. f. El empleo del oficial de contaduría, ó secretaría. Quæstori, vel secretarii officialis munus. OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICIAL. Celebrar de prete la misa y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se cria, ó se trabaja alguna cosa. Oficina. OFICINA. El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante. Scriptoria, vel quæstoria officina. OFICINA. met. La parte, ó parage donde se figura y dispone alguna cosa no material. Oficina. OFICINAS. p. Las piezas baixas de las cascas, como bodevas y otras, que sirven para las habecías de ellas. Officina domestica. OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene. Officium. OFICIO. La función, ó operacion de qualquiera cosa. Officium, operatio. OFICIO. El trabajo y exercicio en que se emplean varios artifices, según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebánista, herrero, &c. Officium, officium, munus. OFICIO. El exercicio, ó empleo de cada uno. Munus, officium. OFICIO. En ciertos empleos como regimientos, alcuilades, &c. el derecho de propiedad en virtud de la qual pueden los poseedores setenvios por sí, ó por otros y venderlos, arrendarlos, &c. Oficium. OFICIO. Se llama el rezo que tienen obligación á decir todos los días los eclesiasticos en el coro, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llamos comunmente el oficio mayor, y tambien officio porque es la obligación quotidiana de los eclesiasticos. Officium, preces divina. OFICIO. Beneficio, y buen informe que se hace de alguna persona para ponerla bien, y acreditarla con otro; y así se dice: fulano le hizo muy buen oficio. Esto es, infirmo á su favor, ó pido por el. Officium obsequium, munus. OFICIO. En las cosas reales es qualquiera de aquellos que están destinados para asistencia de los cridos, y dar desde alli las partes, y ministras necesarias al servicio de los reyes, como el oficio de contador, oficio de la cava, &c. Officium regie domus. OFICIO. La oficina de los escribanos, donde trabaja

OFI

OFICIAL. Se llama en la milicia qualquier cabo de los alfiler arriba. Prefectus castoreus. OFICIAL. Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y esta sujeto á las órdenes y atencion del que es gefe de ellos; como el secretario, el contador, &c. Regius minister officialis. OFICIAL. Entre los ministros de justicia se llama así al verdadero. Carnifex. OFICIAL. Se llama tambien algunos lugares al carnicero, que cria y pesa la carne. Macelli officialis, carnarius. OFICIAL. En el estilo cortéseno se suele tomar alguna vez por officio. Officinus. OFICIAL. En la republica el que tiene cargo del gobierno de ella; como alcades, regidores, &c. Republicæ ministri. OFICIAL. El que conoce de las causas contenidas en las audiencias eclesiasticas, Vicarius Episcopi. OFICIAL DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. Actuarius criminalis. OFICIAL REAL. Cierta ministro de capa y espada, que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el qual con otros forma tribunal; y es su sueldo atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cascas. Rei arariae ministri. OFICIAL REAL. ASOMA EL HAMBRE, MAR NO OSA ENTRAR. ref. que enseña, que el que sabe un oficio, ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento, por que como dice otro adagio quien ha oficio ha beneficio. Viz intrat unquam januam famis fábri. ES BUEN OFICIAL. exp. con que se explica la habilidad, destreza, ó inteligencia de alguno en qualquier materia. Dexter quidam artifex est. OFICIALA. s. f. La que se ocupa en algun trabajo, ó oficio. OFICIALIZO. v. am. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. Dexter artífex. OFICIALIA. s. f. El empleo del oficial de contaduría, ó secretaría. Quæstori, vel secretarii officialis munus. OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICIAL. Celebrar de prete la misa y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se cria, ó se trabaja alguna cosa. Oficina. OFICINA. El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante. Scriptoria, vel quæstoria officina. OFICINA. met. La parte, ó parage donde se figura y dispone alguna cosa no material. Oficina. OFICINAS. p. Las piezas baixas de las cascas, como bodevas y otras, que sirven para las habecías de ellas. Officina domestica. OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene. Officium. OFICIO. La función, ó operacion de qualquiera cosa. Officium, operatio. OFICIO. El trabajo y exercicio en que se emplean varios artifices, según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebánista, herrero, &c. Officium, officium, munus. OFICIO. El exercicio, ó empleo de cada uno. Munus, officium. OFICIO. En ciertos empleos como regimientos, alcuilades, &c. el derecho de propiedad en virtud de la qual pueden los poseedores setenvios por sí, ó por otros y venderlos, arrendarlos, &c. Oficium. OFICIO. Se llama el rezo que tienen obligación á decir todos los días los eclesiasticos en el coro, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llamos comunmente el oficio mayor, y tambien officio porque es la obligación quotidiana de los eclesiasticos. Officium, preces divina. OFICIO. Beneficio, y buen informe que se hace de alguna persona para ponerla bien, y acreditarla con otro; y así se dice: fulano le hizo muy buen oficio. Esto es, infirmo á su favor, ó pido por el. Officium obsequium, munus. OFICIO. En las cosas reales es qualquiera de aquellos que están destinados para asistencia de los cridos, y dar desde alli las partes, y ministras necesarias al servicio de los reyes, como el oficio de contador, oficio de la cava, &c. Officium regie domus. OFICIO. La oficina de los escribanos, donde trabaja

OFR

OFICIAL. Se llama en la milicia qualquier cabo de los alfiler arriba. Prefectus castoreus. OFICIAL. Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y esta sujeto á las órdenes y atencion del que es gefe de ellos; como el secretario, el contador, &c. Regius minister officialis. OFICIAL. Entre los ministros de justicia se llama así al verdadero. Carnifex. OFICIAL. Se llama tambien algunos lugares al carnicero, que cria y pesa la carne. Macelli officialis, carnarius. OFICIAL. En el estilo cortéseno se suele tomar alguna vez por officio. Officinus. OFICIAL. En la republica el que tiene cargo del gobierno de ella; como alcades, regidores, &c. Republicæ ministri. OFICIAL. El que conoce de las causas contenidas en las audiencias eclesiasticas, Vicarius Episcopi. OFICIAL DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. Actuarius criminalis. OFICIAL REAL. Cierta ministro de capa y espada, que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el qual con otros forma tribunal; y es su sueldo atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cascas. Rei arariae ministri. OFICIAL REAL. ASOMA EL HAMBRE, MAR NO OSA ENTRAR. ref. que enseña, que el que sabe un oficio, ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento, por que como dice otro adagio quien ha oficio ha beneficio. Viz intrat unquam januam famis fábri. ES BUEN OFICIAL. exp. con que se explica la habilidad, destreza, ó inteligencia de alguno en qualquier materia. Dexter quidam artifex est. OFICIALA. s. f. La que se ocupa en algun trabajo, ó oficio. OFICIALIZO. v. am. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. Dexter artífex. OFICIALIA. s. f. El empleo del oficial de contaduría, ó secretaría. Quæstori, vel secretarii officialis munus. OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICIAL. Celebrar de prete la misa y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se cria, ó se trabaja alguna cosa. Oficina. OFICINA. El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante. Scriptoria, vel quæstoria officina. OFICINA. met. La parte, ó parage donde se figura y dispone alguna cosa no material. Oficina. OFICINAS. p. Las piezas baixas de las cascas, como bodevas y otras, que sirven para las habecías de ellas. Officina domestica. OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene. Officium. OFICIO. La función, ó operacion de qualquiera cosa. Officium, operatio. OFICIO. El trabajo y exercicio en que se emplean varios artifices, según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebánista, herrero, &c. Officium, officium, munus. OFICIO. El exercicio, ó empleo de cada uno. Munus, officium. OFICIO. En ciertos empleos como regimientos, alcuilades, &c. el derecho de propiedad en virtud de la qual pueden los poseedores setenvios por sí, ó por otros y venderlos, arrendarlos, &c. Oficium. OFICIO. Se llama el rezo que tienen obligación á decir todos los días los eclesiasticos en el coro, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llamos comunmente el oficio mayor, y tambien officio porque es la obligación quotidiana de los eclesiasticos. Officium, preces divina. OFICIO. Beneficio, y buen informe que se hace de alguna persona para ponerla bien, y acreditarla con otro; y así se dice: fulano le hizo muy buen oficio. Esto es, infirmo á su favor, ó pido por el. Officium obsequium, munus. OFICIO. En las cosas reales es qualquiera de aquellos que están destinados para asistencia de los cridos, y dar desde alli las partes, y ministras necesarias al servicio de los reyes, como el oficio de contador, oficio de la cava, &c. Officium regie domus. OFICIO. La oficina de los escribanos, donde trabaja

OFR

OFICIAL. Se llama en la milicia qualquier cabo de los alfiler arriba. Prefectus castoreus. OFICIAL. Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y esta sujeto á las órdenes y atencion del que es gefe de ellos; como el secretario, el contador, &c. Regius minister officialis. OFICIAL. Entre los ministros de justicia se llama así al verdadero. Carnifex. OFICIAL. Se llama tambien algunos lugares al carnicero, que cria y pesa la carne. Macelli officialis, carnarius. OFICIAL. En el estilo cortéseno se suele tomar alguna vez por officio. Officinus. OFICIAL. En la republica el que tiene cargo del gobierno de ella; como alcades, regidores, &c. Republicæ ministri. OFICIAL. El que conoce de las causas contenidas en las audiencias eclesiasticas, Vicarius Episcopi. OFICIAL DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. Actuarius criminalis. OFICIAL REAL. Cierta ministro de capa y espada, que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el qual con otros forma tribunal; y es su sueldo atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cascas. Rei arariae ministri. OFICIAL REAL. ASOMA EL HAMBRE, MAR NO OSA ENTRAR. ref. que enseña, que el que sabe un oficio, ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento, por que como dice otro adagio quien ha oficio ha beneficio. Viz intrat unquam januam famis fábri. ES BUEN OFICIAL. exp. con que se explica la habilidad, destreza, ó inteligencia de alguno en qualquier materia. Dexter quidam artifex est. OFICIALA. s. f. La que se ocupa en algun trabajo, ó oficio. OFICIALIZO. v. am. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. Dexter artífex. OFICIALIA. s. f. El empleo del oficial de contaduría, ó secretaría. Quæstori, vel secretarii officialis munus. OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICIAL. Celebrar de prete la misa y demás oficios divinos. Rei sacra copari. OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se cria, ó se trabaja alguna cosa. Oficina. OFICINA. El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante. Scriptoria, vel quæstoria officina. OFICINA. met. La parte, ó parage donde se figura y dispone alguna cosa no material. Oficina. OFICINAS. p. Las piezas baixas de las cascas, como bodevas y otras, que sirven para las habecías de ellas. Officina domestica. OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene. Officium. OFICIO. La función, ó operacion de qualquiera cosa. Officium, operatio. OFICIO. El trabajo y exercicio en que se emplean varios artifices, según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebánista, herrero, &c. Officium, officium, munus. OFICIO. El exercicio, ó empleo de cada uno. Munus

OIDOS QUE TAL OYEN. expr. fam. para explicar al-
 gundo despropósito que se dixo, que hizo enojar
 y descomponer al oydete por su despropósito.
 Suelese decir tambien quando se oye alguna cosa
 de gran gusto. *Mirabile auditu.*

ABRIR TANTO EL OIDO. f. met. Escuchar con mu-
 cha atención lo que otro propone, ó retiene.
Aures arripere.

DE OÍDAS. mod. adv. que se usa hablando de las
 cosas que se saben sin haberlas visto sino por
 noticia, ó relación de otros. *F. met. Hacete sor-
 dos DADOS DEL OIDO.* expr. met. Con que se explica
 la claridad y eficacia con que uno le dice á
 otro su sentir, y que. *In aures dicere.*

HACER OÍDOS DE MERCADERA. f. met. Hacete sor-
 do, y no querer oír alguna cosa que conviene
 al que la dice. *Sardas alicui aures praeber.*

JAMÁS VISTO, NI OÍDO. ó **NO SER VISTA NI OÍDA
 ALGUNA COSA.** modo de hablar con que se
 pondera que alguna cosa es sumamente extra-
 ña, ó nueva. *Inauditis, exoticis.*

LEGAR Á OÍDOS, ó **Á SUS OÍDOS.** f. met. Venir á
 noticia de uno alguna cosa que sucede, compren-
 hendiéndola, y siendo sabidor de ella. *Ad au-
 res pervenire.*

NEGAR LOS OÍDOS. f. met. No permitir alguno que
 se le vea para hablar sobre una cosa que se le
 propone, ó solicita de él. *Auribus aliquid re-
 spondere, caverrari.*

NO SER VISTO, NI OÍDO. f. que expresa la gran ve-
 locidad y prontitud en executar alguna cosa. *In
 actu oculi, celeritatem.*

POR OÍDAS. mod. adv. Lo mismo que de oídas.

POR UN OÍDO SE ENTRA, Y POR OTRO SE SALE. f.
 met. con que se explica la poca impresión que
 hacen en alguno los conceptos que le están bien,
 ó las reprensiones para que se corrijan, ó las
 amenazas del castigo. *Sardo canitur.*

SER BIEN OÍDO. f. con que se explica la estimación,
 ó aceptación de alguno logra en lo que
 propone, ó dice. *Bene audiri.*

TAPARSE LOS OÍDOS. f. met. que denota repugnancia
 en escuchar alguna cosa por ser disonante,
 ó porque desplaza su contenido. *Aures ob-
 turrare.*

TENER OÍDO. f. met. Tener facilidad en aprender,
 ó ajustarse á las cononancias. *Aurium sensu so-
 leriti, vel cunctos gaudere. Audire conficere.*

OÍDOR. s. m. El que oye. *Audiens, auditor, aus-
 cultator.*

OÍDOR. Qualquiera de los ministros togados destina-
 do en los consejos, chancillerías y audiencias
 para oír en justicia las partes, y decidir,
 según lo que unas y otras alegan. *Auditor, re-
 gium consiliarius.*

OÍDORIA. s. f. El empleo, ó dignidad del oidor.
Regii consiliarii munus.

OLMENTO. s. m. act. La acción de oír, y anti-
 guamente en lo forense se tomaba por la au-
 diencia que se da á qualquier actor, ó reo. *Sec.*

OIR. v. a. Percibir por el organo del oído qual-
 quier sonido. *Audire.*

Oír. Asentir y así se dice: Filano me oyó bien
 en este negocio. *Audire, auscultare.*

Oír. Hacere cargo, ó darse por entendido de lo
 que le hablan; y así quando uno habla con otro,
 y no pone atención se le suele decir: *Oyezmas*
Vm. Attendere, capere, auscultare.

Oír. Asistir á la explicación que el maestro hace
 de alguna facultad para aprenderla, y así sc dice:
 Oyo á Filano en teología. *Audire, ali-
 cujuz doctrina suscipere.*

Oír de OFENSIÓN, ó de PENITENCIA. f. Exercer
 el ministerio de confesar. *De peccatis audire,*
con testation excipere.

Oír en JUSTICIA. f. Admitir el juez, y seguir la
 demanda, según los terminos del derecho. *Apud*
judicem legit admittitur, admissam praeber.

Oír MISA. f. Asistir y estar presente á ella. *Sacro*
assistere, fulcrum in oratio.

Oír. VER Y CALLAR. f. con que se advierte, ó
 conoce á alguno, que no se interesa en lo que
 no le toca, ni habla quando no le piden conse-
 jo. *Audi, vide, et tace, nihil aliud tibi inter-
 est, vel tui est.*

Oír. y VER Y CALLAR. RECOR COSAS SONS DE
 ORABR. ref. que enveña el cuidado que se debe
 poner en estas tres cosas, y pues cuesta tanta di-
 ficultad y repugnancia el observarlas. *Audi,*
vide, tace, sic fronsu pace.

ESIMIA. est cirtus praeare silencia ribus.
 Al contra graovi est culpa taendia loqui.

OYA, ó OYGAN. Especie de interjección para ex-
 presar la atención que causa alguna cosa. *Hui*
Ergo oya.

OYARSE, ó OYARMONOS. Voces que se usan para
 imponer silencio. *Dati locum verbis.*

OYE. Especie de interjección, que denota enfado,
 y suele servir de amenaza. Úase con reduplica-
 ción, y se repite: *Oye, oye, para dar más fuerza
 á la expresión. Huius, ergo.*

OYES. ó OYE VM. Especie de interjección para
 llamar al que está distante. *Excelsi praeorbites.*

AMOR LO OYGO. Modo de hablar para dar á en-
 tender la novedad que causa alguna cosa que se
 le dice, y de que no tenia noticia. *Nunc, vel*
noviter me perhibetis.

PONDE PREDIO LA NINA SU HONOR? DONDE
 HABLÓ MAL, Y OYÓ PEOR. ref. que aconseja el
 gran recato que se debe observar en hablar, pa-
 ra no dar motivo á oír lo que no es razón.
Pergit inhonestis verbis postquam pudorem
Auditura simul compta puilla loquax.

NO OIRAN, ó NO HAN DE OIR LOS SORDOS. f.
 que se usa para expresar el motivo que alguno
 tiene para explicar su razón, ó su enojo en ter-
 minos fuertes. *Faciunt ut, vel auris audiant.*

OJ

OJAL. s. m. La abertura prolongada que se hace
 en la ropa para que entre y penda el botón,
 lo que se guarda de seda, hilo, plata, ó otra
 cosa, y para su firmeza y adorno. *Ocellus.*

OJAL. En algunas cosas el agujero que atraviesa de
 parte á parte.

OJALADERA. s. f. La mujer que hace y forma
 los ojales. *Ocellarum efformatrix.*

OJALADURA. s. f. El conjunto de los ojales de
 un vestido. *Ocellorum apparatus.*

OJALAR. v. a. Hacer y formar los ojales. *Ocel-
 lus facere.*

OJANCO. s. m. Lo mismo que ciclope.

OJAR. v. a. ant. Mirar atentamente. *Spectare,*
inspicere.

OJAZO. s. m. aum. de ojo.

OJEADA. s. f. La mirada pronta y ligera, que
 se da á una persona, ó cosa. *Oculorum con-
 tactus, visus.*

OJEADO. DA. p. p. de OJAR.

OJAR. v. a. Echar los ojos, y mirar con aten-
 ción á determinada parte. *Oculari conficere.*

OJERA. s. f. La señal, ó mancha que se pone en
 el párpado inferior del ojo, que denota alguna
 indisposición, ó haber pasado mala noche. *Sub-
 oculares maculae, inasymmetri signa in palpebris.*

OJERIZA. s. f. Enajo, encono, y mala voluntad
 que se tiene á otro. *Oidium, malevolentia, isor.*

OJEROSO. SA. adj. Lo mismo que ojervado.

OJERUDO. DA. adj. que se aplica á la persona
 que tiene ojeras. *Palpebrarum maculae signatae.*

OJETE. s. m. La abertura, ó agujero reducido,
 que se hace en la ropa para que entre la agujer-
 ta, ó cordón con que se ataña. Guarnécense de
 hilo, seda, ó otra cosa, para que no se rasgue.
Ocellus.

OJETEADO. DA. p. p. de OJETEAR.

OJETEAR. v. a. Hacer ojete en alguna ropa, ó
 en un vestido para atarle con cordón, ó cinta.
Ocellis system instruire.

OJETERA. s. f. Fuerza que se pone á los ojos de
 las cascás y aboradas de las mugertes por el
 parte donde se atacan, y que se forma de bar-
 ba de ballena, juponada en holandilla, y en ella
 se abren los ojetes para que pase el cordón, á
 fin de preservar la tela de que se rasgue. *Ocellus*
rim fulcrum in oratio.

OJIALEGRE. adj. El que tiene los ojos alegres,
 vivos y bulliciosos. *Argutus, vel laudivandus*
oculorum gaudens.

OJ. O. D. LLO. TO. s. m. d. de ojo.

OJENXUTO. TA. adj. p. u. La persona que
 tiene dificultad en notar. *Siccus oculis, illicry-*
onabilis.

OJIMORENO. NA. adj. que se aplica á la per-
 sona que tiene los ojos morenos.

OJINEGRO. GRA. adj. que se aplica á la per-
 sona que tiene los ojos negros. *Niger oculis.*

OJIZARCO. CA. adj. El que tiene los ojos azu-
 les. *Glaucus, caesus.*

OJIZAYNO. NA. adj. El que mira atravesado,
 y con malos ojos, de forma que en la cara y en
 la vista denota mal animo y atraydorado. *Stra-
 bus, limitis oculis homo.*

OJO. s. m. Órgano por donde el animal recibe
 las especies de la vista, y por donde explica
 sus afectos. Es una de las partes de la cabeza, y
 se compone de seis cosas, de tres humores,
 de tres nervios, por los cuales pende el aque-
 do. Tiene tantas arterias, venas y vasos. Son
 dos, y se mueven con gran prontitud, y tiene
 una membrana que se llama membrana blan-
 ca para cubrirse, por ser la parte más delicada
 del cuerpo. *Oculus.*

OJO. La misma vista. *Oculus, visus.*

OJO. Lo mismo que ojoja.

OJO. El agujero que tiene la aguja para entrar en
 ella el hilo. *Toram.*

OJO. El agujero que tienen algunas cosas para en-
 tarse, y como las cuentas, las perlas, &c. *Fo-
 ramen.*

OJO. El anillo que tienen las heramientas para
 meter por el, y así, ó mango con que se agar-
 ran para trabajar, y son de varias hechuras, co-
 mo el del azadon, el del martillo, y el del ha-
 cha, &c. *Oculus.*

OJO. Aquella un ón, que en figura redonda hace
 las partes de un licor claro, que se infunde en
 otro más sutil, y para separarse de él, y no con-
 fundirse. *Oculus.*

OJO. El manantial de corto caudal, que nace en
 un terreno algo llano.

OJO. Cada una de las gotas de acyete, ó grasa que
 nadan en otro licor.

OJO. La abertura ordinariamente en forma redon-
 da por donde entra el agua en la rueda del mo-
 lino.

OJO. El círculo de colores, que tiene el pajo real
 en las extremidades de las plumas de la cola.

OJO. El arco de la puente por donde pasa el agua,
 y también el que tiene el molino para que en-
 tre la que hace andar la rueda. *Oculus.*

OJO. La atención, cuidado, ó advertencia que se
 pone en alguna cosa. *Ocularis cura.*

OJO. En la letra o se llama aquella pequeña abertu-
 ra que tiene en la cabeza del carácter, la cual
 la distingue de la e. *Littera e oculus.*

Imp. Impr. El grueso que tienen los caracteres de
 ella para dar el cuerpo á mirar los renglones que
 en dos fundiciones de un mismo grado se dice
 que tiene más ojo la una que la otra. *Typorum*
crassities.

OJO. Lo mismo que se da á la ropa con el xabon
 quando se lava. *Vestis xabone obturbet, vel xar-
 gat.*

OJO. Nota de advertencia, que se pone al margin,
 y se compone de dos OO y una raya en medio.
Nota, et obliquis.

OJO. El oficio de la parte posterior. *Anus.*

OJO. Se toma por expresión de gran cariño, ó por
 el objeto de él. Úase muy regularmente en plural,
 diciendo: mis ojos, ó sus ojos. *Oculus.*

OJO. Cada uno de los huecos ó cavidades que tiene
 dentro de sí el panel, y otras cosas, quando
 están esponjadas y no muy macizas y sólidas.
Oculus.

OJO. Cada una de las mallas de que se componen
 las rudes. *Maculae.*

OJO. Usado como interjección, sirve para preven-
 tir el cuidado que se debe poner en alguna co-
 sa. *Respice, aspice.*

OJO Á LA MÁGÁN. expr. que se usa para expli-
 car que se ponga advertencia en alguna cosa.
Magnum atque.

OJO AL CRISTO QUE ES DE PLATA. Modo de ha-
 blar con que se advierte á alguno tenga tie-
 nido con una cosa, por el riesgo que hay de
 perderla. *Oculus cristae, vel caritatis, oculis si*
animo aditis.

OJO ALERTA. loc. fam. con que se advierte á
 otro que está con cuidado para evitar algún
 riesgo, ó accidente. *Hic, hic.*

OJO AVIZOR. loc. brag. Alerta, con cuidado. *Vi-
 gilatio, et intentus.*

OJO DE BROSCO. Apodo que se dice del ojo ueludo,
 porque se le parece á los del bescugo ueludo.
Oculus intortus.

OJO DE BROQUE. Esm. El que es pitirroyo y te-
 mellado. Úase tambien por nota de desprecio.
Facilis, continuo adit.

OJO DE BROQUE. Lippus. Es un
 ojo de broque. *Lippus.*

OJO DE BUVY. Planta que produce los tallos tie-
 nos y delgados, las hojas como las del hinojo,
 el botón de la flor amarillo, mayor que el de
 la manzanilla. *Oculus bubalus, Euphysium.*

OJO DE BUVY. Esm. El doblon de a ocho.

OJO DE GALLE. El vino á quien se le da un color
 escuercido, parecido al ojo del gallo. *Vinum*
rufro colore vitis.

OJO DE GATO. Piedra preciosa, que según algu-
 nos es lo mismo que la esmeralda agujereada, que

que otros dicen que es de diferentes colores,
 y parecida al ojo del gato. *Oculus cati.*

OJO DE FRADIZ. Entre pasmancos cierta labor
 que tiene la figura de un ojo pequeño.

OJO DE FOLLO. Se llama rita pequeña, ó man-
 cha negra, que se forma en el callo, y suelta
 hacer un agujerito parecido al ojo del pollo.
Oculus calli.

OJO DE CAMARJO. Ciertas piedrezuelas, que los
 cargados en la India oriental crían en la cabeza,
 y las desechan de sí en el estado de las orillas del
 mar, y de los ríos; las queles se cogen en abun-
 dancia, y son muy usadas en la medicina para
 empujar los humores acres, y para purificar la
 sangre, y detener los vómitos y delirios. *Oculus*
canerini, oculi cancorum.

OJO DE GATO. Apodo que se da al que tiene
 azules, ó varios en el color. *Homo filius oculi.*

OJO DE PAREPOSICION. fam. Apodo que se da en
 el juego al que mira á otro que pierde. *Adversus*
oculsi in ludis.

OJO HAY QUE DE LAGAÑAS SE ENAMORAN. ref.
 V. LAGAÑA.

OJO MALO ¿ QUIEN LOS MIRA PEGAN SU MALA-
 TIA. ref. que advierte, que el llegare á las
 compañías habituales es peligroso, porque
 regularmente comunican y pegan sus malas
 costumbres.

De diez actus mores, par amulus ipse.
Canit lacro, paretur prore lacura ora.

OJO QUE NO VEN CORAZON QUE NO LLORA. ref.
 que da á entender, que las lastimas que están
 lejos se sienten menos que las que se tienen á la
 vista.

Que mala dicantur si distitit nulla videntur.
Nascitur aspectu pectore caesus amor.

OJO QUE TE VISION EN. expr. con que significa,
 que la locación que se perdió una vez, no vuel-
 ve despues. *Poit hoc nunquam videntur.*

ABRIR TANTO OJO. Modo de hablar que se usa
 para significar la alegría con que alguno asienta
 lo que se le promete, ó con que desea
 aquello de que se está hablando. *Tota anima in-*
spiciat.

A CIEBARRA OJO. mod. adv. Sin reparar en incon-
 venientes, ni detenerse á mirar los riesgos que
 pueden ofrecerse. *Oculus clavis.*

AL OJO. mod. adv. Cercanamente, ó á la vista.
In conspectu.

AL OJO. mod. adv. Á la vista, en presencia
 de alguno, y delante de él. *In conspectu adiva-*
ris, ad faciem.

AL OJO. O LLEVABA. loc. fam. con que se
 enamorado hasta los ojos, me tiene enfada-
 do hasta los ojos. *Oculorum tenuis.*

ALARAR CON UNOS OJOS. f. con que se expresa
 á entender que alguno es un sujeto de mucho
 poder, por parecer perfecta y aventajada en su
 especie. *Maxime ardarit, omnino placere.*

ALARAR CON UNOS OJOS. f. con que se pondera
 una pérdida grande, ó un contratiempo que su-
 cede á alguno. *Plenis oculis plangere.*

ALARAR CON UN OJO. f. met. que explica no com-
 prender mucho sentimiento á alguno de un
 pesar, que á otro le alcanza más, ó fingir el
 que no se tiene. *Medta causa plangere, plangere.*

LOS OJOS SE ABALANZAN, LOS PIES GANZAN, LAS
 MANOS LO ALCANZAN. ref. con que se explica
 el deseo de alguna cosa que no se puede lograr.
Nunc oculis, p'atibusque simul, manibusque pater-
raris.

ACCOROS CAPSARI: sed fugit esse bonum.
 MAL DE OJO. V. MAL.

MÁS VEN CUATRO OJOS QUE DOS. f. met. con que
 se da á entender, que las resoluciones salen me-
 jor contrías y consultadas con otros, que con
 medidas por solo un dictamen. *Vni vident oculi,*
quatuor oculis.

METER POR LOS OJOS. f. met. Introducir con vio-
 lencia alguna cosa, ó hacer que se tome contra
 su gusto y dictamen. *Cogere ut.*

METVERSE POR EL OJO DE UNA AGUJA. f. met. que
 se dice de la persona bulliciosa y viva, que se
 introduce en cualquiera parte para conseguir lo
 que solicita. *Per acutis foramen se introntrare.*

MIRAR CON BUENOS, ó MALOS OJOS. f. Mirar al-
 guna cosa con afición, ó cariño, ó al contrario.
Facilis, videntibus, vel torvis, aut non videntibus
oculis aspiciere.

NI OJO EN LA CARTA, NI MANO EN EL RECU, Ó
 NI LOS OJOS Á LAS CARTAS, NI LAS MANOS
 Á LAS ARCAS. ref. V. MANO.

NO ES MADA LO DEL OJO, Y ES LLEVABA EN LA
 MANO. ref. con que se pondera por artificias al-
 gun grave daño.

Est nihil, ac strum nihil est: sed lumnis urbis
 non hay más que ABRIR OJOS Y MIRAR. f. con
 que se pondera la perfección, grandeza, ó es-
 timación de alguna cosa. *Mirabile visu.*

NO PEGAR EL OJO, Ó LOS OJOS. f. No poder dor-

la primera vista. *Oculus ferire.*

DAR EN LOS OJOS. Executar alguna acción de
 otro. *Oculus ferire.*

DELANTE DE LOS OJOS. mod. adv. En presencia
 de alguno, á la vista. *In conspectu alicujuz.*

DE NUNDO OJO. mod. adv. No enteramente descu-
 bierto, ó en publico. *Medta facti.*

DICHOSOS LOS OJOS QUE VEN Á VM. expr. que se usa
 quando se encuentra á alguna persona despues
 de largo tiempo que no se ve. *Videntur tandem*
teras.

DONDE PONGO LOS PIES PONGO LOS OJOS. f. met.
 con que se explica el dolor que alguno tiene en
 los ojos. *Quatuor oculis.*

EN UN ABRIR Y GERAR EN OJOS. f. con que se
 explica la gran celeridad y prontitud en exe-
 cutar alguna cosa. *In actu oculi.*

ESCALERA DE OJO. El caracol que se hace para
 servir de escalera; el qual por la parte de en-
 arriba abaxo, y por eso debió de llamarse así.
Particularis scala.

ESTIMAR LOS OJOS. f. usada cortesamente
 para mostrar que agradece el beneficio, lo ofere-
 te que se hace á alguno. *Alquam in oculis fer-*
re, gisitare, oculis amare.

ESTIMAR SE HACERSE DEL OJO. f. que ademas del
 sentido recto de hacerse uno á otro señas, qui-
 nando el ojo para que se entienda sin cono-
 cerse, ó notarse, significa tambien estar dos en
 un mismo parecer y dictamen en alguna cosa,
 sin haberse comunicado el uno al otro. *Comi-
 vere, nictare.*

HACER OJO. f. met. Estar el peso poco equilibra-
 do, y estar más á la una balanza que á la otra.
De aquilurum gerdere, ad aquilurum deflexit, de-
viare.

HACERSE OJOS. f. met. Estar solicito y atento pa-
 ra conseguir, ó executar alguna cosa que se de-
 sea. *Oculus atus, veris, et examinaria. Incutitari,*
centum oculis aspiciere, argum argum.

HASTA LOS OJOS. mod. adv. para ponderar el ex-
 ceso de alguna cosa en que uno se halla metido,
 ó de alguna pasión que padecemos; y así se dice:
 Filano está empesado hasta los ojos, está
 enamorado hasta los ojos, me tiene enfada-
 do hasta los ojos. *Oculorum tenuis.*

HAY OJO, Ó LLEVABA. loc. fam. con que se
 da á entender que alguno es un sujeto de mucho
 poder, por parecer perfecta y aventajada en su
 especie. *Maxime ardarit, omnino placere.*

HAY OJO EN UN OJO. f. con que se pondera
 una pérdida grande, ó un contratiempo que su-
 cede á alguno. *Plenis oculis plangere.*

HECHAR POR UN OJO. f. met. que explica no com-
 prender mucho sentimiento á alguno de un
 pesar, que á otro le alcanza más, ó fingir el
 que no se tiene. *Medta causa plangere, plangere.*

LOS OJOS SE ABALANZAN, LOS PIES GANZAN, LAS
 MANOS LO ALCANZAN. ref. con que se explica
 el deseo de alguna cosa que no se puede lograr.
Nunc oculis, patibusque simul, manibusque pater-
raris.

ACCOROS CAPSARI: sed fugit esse bonum.
 MAL DE OJO. V. MAL.

MÁS VEN CUATRO OJOS QUE DOS. f. met. con que
 se da á entender, que las resoluciones salen me-
 jor contrías y consultadas con otros, que con
 medidas por solo un dictamen. *Vni vident oculi,*
quatuor oculis.

METER POR LOS OJOS. f. met. Introducir con vio-
 lencia alguna cosa, ó hacer que se tome contra
 su gusto y dictamen. *Cogere ut.*

METVERSE POR EL OJO DE UNA AGUJA. f. met. que
 se dice de la persona bulliciosa y viva, que se
 introduce en cualquiera parte para conseguir lo
 que solicita. *Per acutis foramen se introntrare.*

MIRAR CON BUENOS, ó MALOS OJOS. f. Mirar al-
 guna cosa con afición, ó cariño, ó al contrario.
Facilis, videntibus, vel torvis, aut non videntibus
oculis aspiciere.

NI OJO EN LA CARTA, NI MANO EN EL RECU, Ó
 NI LOS OJOS Á LAS CARTAS, NI LAS MANOS
 Á LAS ARCAS. ref. V. MANO.

NO ES MADA LO DEL OJO, Y ES LLEVABA EN LA
 MANO. ref. con que se pondera por artificias al-
 gun grave daño.

Est nihil, ac strum nihil est: sed lumnis urbis
 non hay más que ABRIR OJOS Y MIRAR. f. con
 que se pondera la perfección, grandeza, ó es-
 timación de alguna cosa. *Mirabile visu.*

NO PEGAR EL OJO, Ó LOS OJOS. f. No poder dor-

mir en toda la noche, ni tomar el sueño. *Nig-
 no quitar los ojos.* f. Mirar alguna cosa con
 atención y cuidado. *Obstruere, oculos figere.*
 NO PEGAR ENDE Volver los ojos. f. fam. que
 se usa hablando de la persona desvalida, ó que
 se le ha muerto quien le sustentaba. *Cremam-
 que derelictum esse, vltimumque destitutum.*
 NO PEGAR ENDE OJOS. expr. que se usa preguntando, para
 decir á alguno, que por que no mira lo que ha-
 ce, ó como va, por haber atrapeado, ó pisa-
 do al que se lo dice. *Caducus ne est?*

NO PEGAR ENDE LOS OJOS. f. fam. Convencer
 á alguno con la razón, ó con la experiencia,
 para que deponga el dictamen errado en que
 está. *Ob oculis ponere, clarissimi explicare.*

NO PEGAR ENDE LOS OJOS. f. Mirar alguna cosa con aten-
 ción. *Quatuor oculis.* *Intari, fatis oculis aliquid*
aspiciere.

NO PEGAR ENDE LOS OJOS. f. fam. Solicitar y pretender
 alguna cosa, y así dice el rey al pretendiente,
 quando no le concede lo que pide: que ponga
 los ojos en otra cosa. *Intari aliquid reliquere.*

NO PEGAR ENDE LOS OJOS. Denotar afición, ó cariño á al-
 guna cosa. *Ad amorem eliger, ad amorem.*

NO PEGAR ENDE LOS OJOS. expr. que significa lo
 mismo que por su buena cara, de beldad, y sin
 costar trabajo alguno. *Gratis et amore.*

QUATRO OJOS. Nombre que da comunmente el
 vulgo á las personas que tratan antecios. *Homo*
conspicitur oculis dupliciter.

QUEBRAR LOS OJOS. f. fam. Desplazar, ó desagra-
 var á alguno en la razón, ó que se conoce ser de su
 gusto. *Oculus alio ferre, vel cogere, malo animo*
aliquid agere in alium.

QUEBRAR LOS OJOS. f. met. Se dice tambien de la
 luz quando es muy activa, que no se puede mi-
 rar á ella, sin que se ofenda la vista, como su-
 cede quando se quiere mirar al sol. *Oculus pun-
 gere, ferire.*

QUEBRARSE LOS OJOS. f. met. Cansarse los ojos
 por la mucha fatiga que se toma en alguna cosa;
 como en leer. *Oculos altem oculorum nimio*
labore, vel studio obtundi.

QUEBRARSE, ó SACARSE UN OJO. POR QUEBRAR,
 ó SACAR Á OTRO LOS OJOS. f. met. que denota
 el odio y enemistad, que alguno tiene con otro,
 y por que le venga mal, no repara en hacerle
 antes á sí propio. *Sibi oculum enere, ut*
aliter causis fiat, proprium damnum negligere.

SACAR LOS OJOS. f. Apretar á uno, ó instalar
 con molestia, á que haga alguna cosa. *Oculus*
alicut enare, instanti premere, instigare.

SACARSE LOS OJOS. f. met. que exige la razón,
 y cobra con que dos, ó más personas tienen y
 altercan sobre alguna materia, ó negocio. *Cer-*
terum videri magis ad oculis struendis.

SALIR Á LOS OJOS. f. met. Desear que senita, y so-
 brevenir á alguien sensible de la execucion de algu-
 na cosa, que se hace por tem, ó sin reflexión.
Oculus aliquid profecti.

SALTAR Á LOS OJOS. f. met. que se expresa
 que una cosa es clara y patente, que no se expresa,
 de dudar de ella; y así se dice: este caso es claro,
 al contrario á los ojos. *In oculis clissimi venire.*

SALTAR Á LOS OJOS. Se dice tambien de las cosas
 vistosas y sobresalientes por su primor. *Oculus*
papper.

SALTAR Á LOS OJOS. Se usa tambien para expli-
 car el enojo, é irritación que alguno tiene con
 otro. *In oculis insillire.*

SALTARSEL LOS OJOS. f. met. con que se explica
 el auto vehemente, con que alguno apetece
 una cosa. Dice-se regularmente de los niños
 quando ven comen. *Obstruere vehementi desiderium*
valdente.

SER EL OJO DEBERGICO DE ALGUNO. f. fam. Ser de
 su mayor confianza y cañío.

SORRE MIS OJOS. mod. adv. con que se explica la
 mucha estimación, ó aprecio que se hace de
 alguna cosa. *Supra seculum.*

TANTO OJO, Ó ESTAR CON TANTO OJO. f. que avi-
 sa, ó denota el cuidado, y vigilancia que
 debe tener con algunas personas, que pueden

OLE

para asegurar y mantener aquel patillo en que se envuelve el trozo que queda de la vid, ó algun remedio que se le aplica en el ombigo. *Fascia ad pueri umbilicum servatum.*

OMBLIGUILLO, TO, s. m. d. de ombigo.

OMBRIA, s. f. El sitio, ó parage en que pocas veces da el sol y casi siempre hay sombra.

OMEGA, s. f. La O larga de los griegos, y letra última de su alfabeto, que en sentido mistico se toma por fin y asi se dice que Dios es alfa y omega: esto es principio y fin de todas las cosas.

OMENTAL, adj. Anat. Lo que pertenece al ombligo, ó redado. *Ad omentum pertinens.*

OMENTO, s. m. Anat. Lo mismo que REDADO.

OMICRON, s. f. La O breve de los griegos, que es la decimoquinta letra de su alfabeto.

OMINAR, v. a. Discutir con agüero. *Ominari, v. a. augurari.*

OMINOSO, SA, adj. Azaroso, lo que es mal agüero. *Ominosus.*

OMISION, s. f. Falta de la execucion de alguna cosa. *Omissio.*

OMISIÓN, ó descuido de alguna cosa que está al cuidado de alguno el hacerla, guardarla, ó cuidar de ella. *Omissio.*

OMISO, SA, p. irreg. de OMITIR.

OMISO, adj. Fiel y descuido de lo que está á su cargo. *Omissus.*

OMITIR, v. a. Dejar de hacer las cosas. *Omittere.*

OMITIR, Part. en silencio. *Omisit.* ó suspender el tratar de ella para otro tiempo. *Omittere, pratermittere.*

OMITIR, En las escuelas y argumentos vale prescindir de la verdad, ó falsedad de alguna proposicion, como que no es del caso para la principal que se disputa. *Omittere.*

OMNIPOTENTE, adv. m. De todos modos.

OMNIMODO, DA, adj. Lo que lo abraza y comprehende todo. *Omnimodus.*

OMNIPOTENCIA, s. f. Poder para todas las cosas, y atributo únicamente de Dios. *Omnipotencia.*

OMNIPOTENTE, adv. m. Con omnipotencia. *Omnipotentem.*

OMNIPOTENTISIMO, MA, adj. sup. de OMNIPOTENTE.

OMNISCIO, CIA, adj. El que todo lo puede. Es atributo que se da á solo Dios; que puede todas las cosas. *Omniscopus.*

OMNISCIENTE, adv. m. Con omniscentia. *Omniscientem.*

OMNIPOTENTISIMO, MA, adj. sup. de OMNIPOTENTE.

OMNISICO, CIA, adj. El que sabe, ó tiene noticia de muchas cosas.

OMOFLATO, s. m. Anat. Cualquiera de los dos huecos de la espalda, cuya figura es de tres puntas, las dos están hacia las vertebrae, y la punta hacia el hombro, lo qual termina en una salida gruesa y corta, donde esta unida a su cavidad en la que entra la cabeza del hueso del brazo. *Omoaplat.*

OL

OL, s. f. Porcion de agua, que se mueve elevada sobre la demas superficie. *Fluctus.*

OL, met. Cualquiera movimiento que se parece al del agua, quando hace olas, como el movimiento de las mieses con el viento. *Fluctus unda.*

OLA, Sueso atropellado y violento. *Fluctus.*

OLAGE, s. m. La sucesion continuada de las olas.

OLEADA, s. f. Ola grande. Regularmente se entienden del movimiento de la gente. *Fluctus, assus.*

OLI

OLEADA, Llamam en algunas partes á la cosecha abundante de acyete. *Olaram copia.*

OLEADA, met. Se llama en los afectos del ánimo, ó movimiento impetuoso, ó violento. *Assus, fluctus.*

OLEADO, DA, p. p. de OLEAR.

OLEAGINOSIDAD, s. f. La calidad acyerosa, ó pegajosa. *Qualitas oleagina.*

OLEAGINOSO, SA, adj. Lo mismo que ACEYTEADO.

OLEAR, v. a. Dar á algun enfermo el sacramento de la extremaunción, ungiéndole con el santo óleo en los órganos de los sentidos. *Oleo sancto ungi.*

OLEARIO, RIA, adj. Lo mismo que OFLEOSO.

OLEASTRO, s. m. Lo mismo que ACEBACHE.

OLEAZA, s. f. p. Ar. El agua que sobra después que se ha sacado el acyete en los vinos. *Aguata amara.*

OLECRANON, s. m. Eminencia que está á la parte opuesta por donde se dobla el codo, al qual impide y detiene que esta coyuntura se doble hacia atras, por tropezar en una cavidad del hueso del brazo. *Ossa cubitalis pars superior, et extrema.*

OLEERRO, RA, adj. Lo que despide olor de sí. *Olorus.*

OLEDOR, RA, s. m. y f. El que huele. *Olim, olfaciens.*

OLEOSO, s. m. ant. La poma, ó baxeta que se hace para oler. *Olfactorium, olfactorium.*

OLEO, s. m. Lo mismo que ACYTE.

OLEO, Por antonomasia se dice del que usa la Iglesia en los sacramentos y otras ceremonias. Llámase comunmente santo óleo, ó OLEO sacro. *Sacrum oleum.*

OLEO, La acción de oler. *Olesio.*

OLEO, ó ESTAR AL OLEO, f. met. Estar una cosa muy adornada y compuesta. *Fucari, de pingui, ornari.*

OLERO YA EL OLEO, f. met. que se usa para explicar que alguna cosa no va como debe ir. *Purgatum optimi agitator.*

OLEOMIEL, s. m. Acyete mas espeso que miel, y dulce al gusto, que dice Dioscórides mata de cierto árbol en la ciudad de Palmira en Siria, aunque Laguna dice se ignora en Europa qual sea. *Melilium oleum.*

OLEOSO, SA, adj. Lo mismo que ACEYTEOSO.

OLEO, a. Verificar con el olfato la fragancia, ó el oler que despide de si las cosas. *Olfacere, odorari.*

OLEO, Conocer y percibir alguna cosa, que se juzga oloita. *Odorari, olfacere.*

OLEO, Inquirir con curiosidad y diligencia lo que hacen otros, para aprovecharse de ello, ó para algun otro fin y asi se dice: anda oliendo lo que pasa en las casas agonas. *Scrutari, inquirere, odorari.*

OLEO, v. n. Espirar y echar de sí fragancia, que deleyta el sentido del olfato, ó hedor que le molesta. *Oler.*

OLEO, met. Semejarse, parecerse, ó arimarse á una cosa. *Redolere.*

OLEO, Parecece, ó tener señas y visos de alguna cosa, que por lo regular es mala; y asi se dice: este hombre huele á herage, huele á combustro, &c. *Redolere.*

OLEO á CHAMUSQUINA, f. fam. V. CHAMUSQUINA.

OLER EL NOSTR. f. met. Antever el daño que puede suceder para evitarle. *Discerni, sui periculum odorari.*

OLER LA CASA á NOMBRAR, f. vulg. para dar á entender, que alguno quiere hacerse obedecer en su casa, y por lo regular se dice del que afecta ser hombre de brío, y quiere parecerlo, no siendo. *Hominem se ostentari.*

NO OLER BIEN ALGUNA COSA, f. met. Ser sospechoso de que encubre algun daño, ó fraude. *Non bene olere.*

OLERO, s. m. El sentido del oler, uno de los cinco del animal, cuyo órgano son las narices. *Oloratus.*

OLFATORIO, RIA, adj. Lo que pertenece al olfato, y así se llama á los olfatorios.

OLIDO, DA, p. p. de OLER.

OLIENTE, p. a. de OLER. Lo que despide de sí olor, y también el que huele. *Oleus, redolens.*

OLIENTE, s. f. Vaso en que se guarda óleo, ó acyete y con particularidad se llama así el vaso en que se guardan el santo óleo y crisma.

OLINAGUJA, s. f. Gobierno de pocos, y se llama á algunos poderosos se aunan para que todas las cosas dependan de su arbitrio, que es el vicio en que suele degenerar la aristocracia.

OLINAGUJA, OLIGARCHIA.

OLIGARQUICO, CA, adj. Lo que pertenece á

la oligarquía: como: gobierno oligárquico.

OLIGARQUIA.

OLIMPIACO, CA, adj. ant. Lo mismo que OLIMPICO.

OLIMPIANO, s. f. Perdigio de quatro años, después del qual se celebraban los juegos olímpicos al principio del mundo, cerca de la ciudad de Olimpia, de que tomaron el nombre. Fue comun á los juegos de los griegos, en notar los sucesos de los tiempos por las OLIMPIADAS.

OLIMPIADE, s. f. ant. Lo mismo que OLIMPIADA, ó periodo de quatro años.

OLIMPIAS, ant. La fiesta, ó juego que se hacia cada quatro años en la ciudad de Olimpia.

OLIMPICO, CA, adj. Pert. lo perteneciente al Olimpo, ó á los juegos que se celebraban cerca de él. *Olympicus.*

OLIMPO, s. m. met. La altura, ó eminencia de las cosas. *Olympus.*

OLIO, s. m. ant. Lo mismo que OLEO.

AL OILIO, P. int. mod. adv. que se dice quando los colores con que se pinta están preparados con algun acyete secante.

OLISCAR, v. a. Contar con cuidado y frecuentemente, y buscar por el olfato alguna cosa. *Odorari, sagire.*

OLISCAR, met. Averiguar, inquirir, ó procurar saber alguna cosa. *Investigare.*

OLISCAR, s. m. Empezar á oler una cosa; lo qual regularmente se dice de las carnes. *Rostris.*

OLIVA, s. f. Lo mismo que OLVIO.

OLIVA, p. a. ant. Lo mismo que ACEYTEADO.

OLIVA, p. Tal, y otr. par. Ave. lo mismo que LECHUZA.

OLIVADO, DA, p. p. de OLVIVARSE.

OLIVAR, s. m. El lugar, ó sitio plantado de olivos. *Olivum, silivium.*

OLIVARSE, v. t. Levantarse unas ampollas en el pan al cocerse, por haberse enfiado la masa antes de estar hecha. *Massas fedorari panem.*

OLIVASTRO DE RODAS, s. m. Cierta maderita llena de venas amarillas y negras, llamado vulgarmente las cañas que remolinos el agua, y son muy peligrosas para los nadadores. *Pectus in flumine.*

OLIVERO, s. m. EL que sabe tenerse mas cuerdo, y en la moda de hay CARBONES, LA MADRE SOBRE ELLA, ref. que amonesta el cuidado que se debe poner en evitar las ocasiones.

HAY JUSTINIANI JIGAT VOLTE FORMOSA PUEBLA: No avia otra madre, antes su olla fría.

OLLA CARNICERA. La que, por su tamaño, es capaz de cocer en ella mucha carne. *Olla carnicaria.*

OLLA DE COHETER. Se dice del que está metido en graves riesgos, ó desazones. *Maximum distermen.*

OLLA DE YUEGO. Máquina de fuego mayor que una granada de la figura de una olla, que se usa en la guerra para arrojar con la mano á los enemigos, y tambien para pegar fuego, ó alungir. *Ceratanam ignitum et missile, missilis olla ignita.*

OLLA PODRIDA. La que se compone de muchos materiales, como son carnero, vaca, perrillo, pollas y otras aves y cosas, que la hacen muy substancial y regada. Usanlas regularmente en funciones. *Ollaris ferrago.*

OLLA QUE MUCHO HIERVE RARO PIERDE, ref. que aconseja no se saquen las cosas de su curso, que suelen perderse por apresuradas.

Qui nimium proparat parat facinoros per virtus: Ut nimium fervens olla super cadit.

OLLA REPOBADA NO LA COME TUDA BARBA, ref. que enseña que el que tiene muchos cuidados ni aun para comer.

Ubi licet et vivum qui intenti pluribus exstant: Ubi licet haec sunt quae mixta cadunt aequum.

OLLA SIN SAL HAZ CUENTA QUE NO TIENES MANOJAR, ref. que enseña, que las cosas que no tienen lo necesario para estar buenas, no sirven, y se gasta inutilmente el tiempo y el dinero. *Qui caret olla sale, hinc etiam caret ipsa sapore.*

Porque que facias, ut possit tunc bona: Ad una olla de miguel. Juego de los muchachos, que hacen fuego a una rueda, y dadas las manos, dicen una copilla que empieza: A las ollas de miguel, que están cargadas la espalda hacia el viento, y van dando de ellos bandos de volver todos de la rueda, y en acaballa, dándose unos á otros con las asentaderas. *Ollarios.*

NACERSE OLVIDADO. f. fingir olvido de alguna cosa. *Obliviosus.*

OLVIDADO, DA, p. p. de OLVIDAR.

OLV

OLVIDADO, adj. El que se olvida. *Lamtemor.*

ESTAR OLVIDADO, f. con que se explica que alguna cosa ha mucho tiempo que se hizo. *Aboluit.*

OLVIDANZA, s. f. ant. Lo mismo que OLVIDO.

OLVIDAR, v. a. Perder la memoria de alguna cosa que se tenia en ella. *Oblivisci.*

OLVIDAR. Dexar el cariño que antes se tenia. *Oblivisci, et peccare, vitiata anima peccare.*

QUEMUN ANA Y ARDE OLVIDA, ref. que da á entender, que el dexar de amar es prueba de que nunca se amó de véras.

Ubi dicitur amor nullis est multabilis amor: Dura pati dicitur plura quisquis amat.

OLVIDO, s. m. Cesacion de la memoria que se tenia de alguna cosa, ó la falta de ella. *Oblivio.*

OLVIDO, Cesacion del cariño que antes se tenia. *Oblivio, oblivisci.*

OLVIDO, Descuido de alguna cosa que se debia tener presente. *Oblivio.*

ROMAN AL OLVIDO, ó EN OLVIDO, f. Olvidarse voluntariamente de alguna cosa. *Oblivisci mandare.*

NO TENER EN OLVIDO, f. Tener presente á alguno, ó alguna cosa. *Memoriam alicuius habere, non esse immerito.*

OLVIDOSO, SA, adj. ant. Lo mismo que OLVIDADIZO.

OLLA

OLLA, s. f. Vasija redonda hecha regularmente de barro. Por abso es angosta, y sube en proporción, formando una botiga ancha, y estrechándose algo á formar el cuello, donde grande la boca, y se le pone su asa para manejarla. Sirve para cocer y asnar alguna cosa. Hacense tambien de cobre, ó plata, con la sea como de caldero. *Olla.*

OLLA. La comida, ó guisado que se hace dentro de la misma olla, compuesta de carne, tocino, garbanzos y otras cosas. *Olla.*

OLLA, met. El estómago, porque en el se cuece el alimento. *Stomachus.*

OLLA. Qualquiera de los hoyos que tienen la mar, y en los cuales hace remolinos el agua, y son muy peligrosos para los nadadores. *Pectus in flumine.*

OLLA QUE SABE TENERSE MAS CUERDO, Y EN LA MODA DE HAY CARBONES, LA MADRE SOBRE ELLA, ref. que amonesta el cuidado que se debe poner en evitar las ocasiones.

HAY JUSTINIANI JIGAT VOLTE FORMOSA PUEBLA: No avia otra madre, antes su olla fría.

OLLA CARNICERA. La que, por su tamaño, es capaz de cocer en ella mucha carne. *Olla carnicaria.*

OLLA DE COHETER. Se dice del que está metido en graves riesgos, ó desazones. *Maximum distermen.*

OLLA DE YUEGO. Máquina de fuego mayor que una granada de la figura de una olla, que se usa en la guerra para arrojar con la mano á los enemigos, y tambien para pegar fuego, ó alungir. *Ceratanam ignitum et missile, missilis olla ignita.*

OLLA PODRIDA. La que se compone de muchos materiales, como son carnero, vaca, perrillo, pollas y otras aves y cosas, que la hacen muy substancial y regada. Usanlas regularmente en funciones. *Ollaris ferrago.*

OLLA QUE MUCHO HIERVE RARO PIERDE, ref. que aconseja no se saquen las cosas de su curso, que suelen perderse por apresuradas.

Qui nimium proparat parat facinoros per virtus: Ut nimium fervens olla super cadit.

OLLA REPOBADA NO LA COME TUDA BARBA, ref. que enseña que el que tiene muchos cuidados ni aun para comer.

Ubi licet et vivum qui intenti pluribus exstant: Ubi licet haec sunt quae mixta cadunt aequum.

OLLA SIN SAL HAZ CUENTA QUE NO TIENES MANOJAR, ref. que enseña, que las cosas que no tienen lo necesario para estar buenas, no sirven, y se gasta inutilmente el tiempo y el dinero. *Qui caret olla sale, hinc etiam caret ipsa sapore.*

Porque que facias, ut possit tunc bona: Ad una olla de miguel. Juego de los muchachos, que hacen fuego a una rueda, y dadas las manos, dicen una copilla que empieza: A las ollas de miguel, que están cargadas la espalda hacia el viento, y van dando de ellos bandos de volver todos de la rueda, y en acaballa, dándose unos á otros con las asentaderas. *Ollarios.*

NACERSE OLVIDADO. f. fingir olvido de alguna cosa. *Obliviosus.*

OLVIDADO, DA, p. p. de OLVIDAR.

OLL

OLL, s. f. Vasija redonda hecha regularmente de barro. Por abso es angosta, y sube en proporción, formando una botiga ancha, y estrechándose algo á formar el cuello, donde grande la boca, y se le pone su asa para manejarla. Sirve para cocer y asnar alguna cosa. Hacense tambien de cobre, ó plata, con la sea como de caldero. *Olla.*

OLLA. La comida, ó guisado que se hace dentro de la misma olla, compuesta de carne, tocino, garbanzos y otras cosas. *Olla.*

OLLA, met. El estómago, porque en el se cuece el alimento. *Stomachus.*

OLLA. Qualquiera de los hoyos que tienen la mar, y en los cuales hace remolinos el agua, y son muy peligrosos para los nadadores. *Pectus in flumine.*

OLLA QUE SABE TENERSE MAS CUERDO, Y EN LA MODA DE HAY CARBONES, LA MADRE SOBRE ELLA, ref. que amonesta el cuidado que se debe poner en evitar las ocasiones.

HAY JUSTINIANI JIGAT VOLTE FORMOSA PUEBLA: No avia otra madre, antes su olla fría.

OLLA CARNICERA. La que, por su tamaño, es capaz de cocer en ella mucha carne. *Olla carnicaria.*

OLLA DE COHETER. Se dice del que está metido en graves riesgos, ó desazones. *Maximum distermen.*

OLLA DE YUEGO. Máquina de fuego mayor que una granada de la figura de una olla, que se usa en la guerra para arrojar con la mano á los enemigos, y tambien para pegar fuego, ó alungir. *Ceratanam ignitum et missile, missilis olla ignita.*

OLLA PODRIDA. La que se compone de muchos materiales, como son carnero, vaca, perrillo, pollas y otras aves y cosas, que la hacen muy substancial y regada. Usanlas regularmente en funciones. *Ollaris ferrago.*

OLLA QUE MUCHO HIERVE RARO PIERDE, ref. que aconseja no se saquen las cosas de su curso, que suelen perderse por apresuradas.

Qui nimium proparat parat facinoros per virtus: Ut nimium fervens olla super cadit.

OLLA REPOBADA NO LA COME TUDA BARBA, ref. que enseña que el que tiene muchos cuidados ni aun para comer.

Ubi licet et vivum qui intenti pluribus exstant: Ubi licet haec sunt quae mixta cadunt aequum.

OLLA SIN SAL HAZ CUENTA QUE NO TIENES MANOJAR, ref. que enseña, que las cosas que no tienen lo necesario para estar buenas, no sirven, y se gasta inutilmente el tiempo y el dinero. *Qui caret olla sale, hinc etiam caret ipsa sapore.*

Porque que facias, ut possit tunc bona: Ad una olla de miguel. Juego de los muchachos, que hacen fuego a una rueda, y dadas las manos, dicen una copilla que empieza: A las ollas de miguel, que están cargadas la espalda hacia el viento, y van dando de ellos bandos de volver todos de la rueda, y en acaballa, dándose unos á otros con las asentaderas. *Ollarios.*

NACERSE OLVIDADO. f. fingir olvido de alguna cosa. *Obliviosus.*

OLVIDADO, DA, p. p. de OLVIDAR.

OM

OMBLIGADA, s. f. En los cueros es la parte que corresponde al ombigo.

OMBLIGO, s. m. El medio, ó centro de qualquier cosa. *Umbilicus.*

OMBLIGO, Anat. Se llama segun algunos autores, aquella cuerda membranos de casi una vara de largo, que va desde el vientre del feto á la placenta, ó parés, y contiene quatro vasos llamados umbilicales, que son una vena, dos arterias y el urachio, y otros atañen vasos breves y limfáticos. Otros la llaman cuerda umbilical, y en el comun modo de hablar se llama la vid, que omligo á aquel como nudo, que se forma en medio del vientre, cortando la referida cuerda, y atandola con hilo muy fuerte y á esto asiénten tambien algunos autores, considerando al feto ya nacido y formado aquel rudo. *Umbilicus.*

OMBLIGO, Blas. El lugar del escudo que representa la estómago, y es en el que corresponde donde acba la línea, y comienza la punta, y representa la memoria que hemos omo de tener de la virtud. *Umbilicus in riternaribus.*

OMBLIGO DE VENUS. Planta de que hay dos especies, una que crece en abundancia por los montes, y hace las hojas redondas y un poco concavas, á manera de las cobretteras de barro con que se cubren las ollas: la otra que tambien nace en las paredes viejas, y con unos tallos derechos, y muy sutiles y que hemos omo de yedra, esquinadas por el canto. *Umbilicus venereus.*

MARBLE CORTADO EL OMBILIGO, f. que ademas del sentido recto, meritoriamente se dice quando de una persona tiene á otra una grande acción de suerte que no se aprata de su compañía y amistad. *Amor, vel amicitia a puero devinctum est.*

OMBLIGUERO, s. m. Cierta especie de fraz pequeña, que se pone á los niños recién nacidos,

OMB

TRAE QUEBRADA, ref. que enseña que se debe desconfiar del que alaba mucho sus propias cosas, y mas quando las quiere hacer valer. *Quisque suam figuris commendat laudibus ollam; Praecipit, fero et vitiosa sima.*

DESPUES DE DIOS OLA, Modo de hablar que explica, que en lo temporal no hay mayor bien que tener que comer. *Ira omnibus olla.*

NO HAY OLLA EN LA AGUA SOLA, ref. que da á entender que para que una cosa sea buena, es necesario que tenga todo lo conveniente y proporcionado á su complemento.

Principia addenda, sed quae cetera complent.

Ordine, de mera aqua juscula mala forma.

NO HAY OLLA SIN TOCINO, f. met. que se usa para explicar, que si falta algo de lo substancial, se ref. con la falta de la Olla, y tambien para imo-tejar á alguno que siempre habla de una misma cosa. *Olla lardo indiget.*

YENSE QUE NO TENIA MARIDO Y COMIÉ LA OLLA, ref. con la falta de que incommodadamente hacen las cosas, y sin pensar más que en lo que tienen presente.

Si liberam credit conjux abente marito: Desorans epulas, ecce maritus adest.

SE PARECEN LAS CASAS Á LA OLLA, f. met. que se dice de los que heredan y practican las costumbres de sus padres. *Mores referri parentum.*

OLLA, s. m. Nudo. Cada uno de los oiales que se hacen á las velas para adirlas otra vehe, quando fuere necesario.

OLLA, s. f. am. de OLLA.

Á CADA OLLA LA SU COBERTERA, ref. que explica que á cada cosa se le ha de dar aquello que le corresponde, ó ha menester, segun su proporcion.

Quotum similibi debet adjuvneri: namque Maxima cum minimis non bene juncti sunt.

OLLAZO, s. m. El golpe, ó encuentro que se da con la olla. *Olla ref.*

OLLERIA, s. f. La oficina, tienda, ó barrío donde se hacen y venden las ollas, y donde se fabrica de ellas y otros vasijas de barro pertenecientes al oficio del ollero. *Domus figuli, ollaris atelier.*

OLLERIA, El conjunto de ollas y otros vasijas de barro.

OLLERO, s. m. El que hace, ó vende ollas, y se todas las demas cosas de barro, que sirven para los usos de comensar. *Figularis, ollarius.*

OLLETA, s. f. d. de OLLA.

OLLICA, LLA, ó OLLUELA, s. f. d. de OLLA.

OLLETA, El hoyo que tenemos debajo de la garganta donde comienza el pecho. *Pectoris orificia.*

OM

OMBLIGADA, s. f. En los cueros es la parte que corresponde al ombigo.

OMBLIGO, s. m. El medio, ó centro de qualquier cosa. *Umbilicus.*

OMBLIGO, Anat. Se llama segun algunos autores, aquella cuerda membranos de casi una vara de largo, que va desde el vientre del feto á la placenta, ó parés, y contiene quatro vasos llamados umbilicales, que son una vena, dos arterias y el urachio, y otros atañen vasos breves y limfáticos. Otros la llaman cuerda umbilical, y en el comun modo de hablar se llama la vid, que omligo á aquel como nudo, que se forma en medio del vientre, cortando la referida cuerda, y atandola con hilo muy fuerte y á esto asiénten tambien algunos autores, considerando al feto ya nacido y formado aquel rudo. *Umbilicus.*

OMBLIGO, Blas. El lugar del escudo que representa la estómago, y es en el que corresponde donde acba la línea, y comienza la punta, y representa la memoria que hemos omo de tener de la virtud. *Umbilicus in riternaribus.*

OMBLIGO DE VENUS. Planta de que hay dos especies, una que crece en abundancia por los montes, y hace las hojas redondas y un poco concavas, á manera de las cobretteras de barro con que se cubren las ollas: la otra que tambien nace en las paredes viejas, y con unos tallos derechos, y muy sutiles y que hemos omo de yedra, esquinadas por el canto. *Umbilicus venereus.*

MARBLE CORTADO EL OMBILIGO, f. que ademas del sentido recto, meritoriamente se dice quando de una persona tiene á otra una grande acción de suerte que no se aprata de su compañía y amistad. *Amor, vel amicitia a puero devinctum est.*

OMBLIGUERO, s. m. Cierta especie de fraz pequeña, que se pone á los niños recién nacidos,

ONC

para asegurar y mantener aquel patillo en que se envuelve el trozo que queda de la vid, ó algun remedio que se le aplica en el ombigo. *Fascia ad pueri umbilicum servatum.*

OMBLIGUILLO, TO, s. m. d. de ombigo.

OMBRIA, s. f. El sitio, ó parage en que pocas veces da el sol y casi siempre hay sombra.

OMEGA, s. f. La O larga de los griegos, y letra última de su alfabeto, que en sentido mistico se toma por fin y asi se dice que Dios es alfa y omega: esto es principio y fin de todas las cosas.

OMENTAL, adj. Anat. Lo que pertenece al ombligo, ó redado. *Ad omentum pertinens.*

OMENTO, s. m. Anat. Lo mismo que REDADO.

OMICRON, s. f. La O breve de los griegos, que es la decimoquinta letra de su alfabeto.

OMINAR, v. a. Discutir con agüero. *Ominari, v. a. augurari.*

OMINOSO, SA, adj. Azaroso, lo que es mal agüero. *Ominosus.*

OMISION, s. f. Falta de la execucion de alguna cosa. *Omissio.*

OMISIÓN, ó descuido de alguna cosa que está al cuidado de alguno el hacerla, guardarla, ó cuidar de ella. *Omissio.*

OMISO, SA, p. irreg. de OMITIR.

OMISO, adj. Fiel y descuido de lo que está á su cargo. *Omissus.*

OMITIR, v. a. Dejar de hacer las cosas. *Omittere.*

OMITIR, Part. en silencio. *Omisit.* ó suspender el tratar de ella para otro tiempo. *Omittere, pratermittere.*

OMITIR, En las escuelas y argumentos vale prescindir de la verdad, ó falsedad de alguna proposicion, como que no es del caso para la principal que se disputa. *Omittere.*

OMNIPOTENTE, adv. m. De todos modos.

OMNIMODO, DA, adj. Lo que lo abraza y comprehende todo. *Omnimodus.*

OMNIPOTENCIA, s. f. Poder para todas las cosas, y atributo únicamente de Dios. *Omnipotencia.*

OMNIPOTENTE, adv. m. Con omnipotencia. *Omnipotentem.*

OMNIPOTENTISIMO, MA, adj. sup. de OMNIPOTENTE.

OMNISCIO, CIA, adj. El que todo lo puede. Es atributo que se da á solo Dios; que puede todas las cosas. *Omniscopus.*

OMNISCIENTE, adv. m. Con omniscentia. *Omniscientem.*

OMNIPOTENTISIMO, MA, adj. sup. de OMNIPOTENTE.

OMNISICO, CIA, adj. El que sabe, ó tiene noticia de muchas cosas.

OMOFLATO, s. m. Anat. Cualquiera de los dos huecos de la espalda, cuya figura es de tres puntas, las dos están hacia las vertebrae, y la punta hacia el hombro, lo qual termina en una salida gruesa y corta, donde esta unida a su cavidad en la que entra la cabeza del hueso del brazo. *Omoaplat.*

ON

ONAGRA, s. f. Mata grande que parece árbol, lo qual produce unas hojas como las del almorzo; pero mas anchas y semejantes á las del lirio, y sus flores son grandes, lo qual despues de seca da á su olor de vino. *Onagra, omyris.*

ONAGRO, s. m. El año silvestre y montañez.

ONCE, adj. num. card. Número impar compuesto de diez y uno. *Undecim.*

ONCE, En algunas expresiones lo mismo que UNDICESIMO; como: capítulo once.

ONCE, s. m. El caracter, ó cifra que se compone de dos unos, y vale diez y uno.

ONCE EN ONCE DE OVEJA, mod. adv. que se usa para dar á entender que alguno se entremete en lo que no le toca, ó en lo que usan los llama-dos, si solicitado, *Nic evactam currere se; gesserit consistum sine suffragio.*

ONCE EN LAS ONCE, f. vulg. para dar á entender que alguna cosa está labegada, ó cifra que que debe. Dicese regularmente de la parte del vestido que se lleva mal puesta. *Oblivium esse.*

ONCE, v. a. Pesar por onzas, ó dar por onzas.

ONCE, Unciata ponderata, *vel confiteri.*

ONCE, s. f. Cierta lava que usan los cazadores que llaman chucheros, para prender los conejos pequeños y cogelos. *Laqueus.*

ONCEJO, s. m. p. Ar. y otr. par. Lo mismo que VENECJO.

ONCEMIL, s. m. Germ. La cota.

ONCENO, NA, adj. Lo que cumple el número de once. Hablando de los días le llaman cimen-